

CLEAN UP

EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES EN

EL SUR

¿EN EL INTERÉS DE QUIÉN?

EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES EN

EL SUR

¿EN EL INTERÉS DE QUIÉN?

POR Jaroslava Colajacomó

CON LOS ESTUDIOS DE

CASO DE Mae

Buenaventura y Bubut D. Palattao (Coalición para la Liberación de la Deuda (Freedom from Debt Coalition) - Filipinas), Domitille Delaplace (Equipo Pueblo - México), Korinna Horta (Environmental Defense, EE.UU.), Chris Lang (Movimiento Mundial por los Bosques (World Rainforest Movement)), Gary Lee (TERRA - Tailandia), Peter Sinkamba (Ciudadanos por un Medio Ambiente Mejor (Citizens for a Better Environment) - Zambia), P. Raja Siregar (WALHI/ Amigos de la Tierra (Friends of the Earth International) - Indonesia).

La autora de esta publicación agradece a Hannah Ellis, Janneke Bruil (Amigos de la Tierra Internacional (Friends of the Earth International)) y Magda Stoczkiewicz (CEE Bankwatch Network) por el gran apoyo brindado en cuestiones conceptuales y de estilo a lo largo de la elaboración de este documento. Sin su ayuda esta publicación no hubiera sido la misma. La autora también quisiera dar las gracias a Martin Koehler y Antonio Tricarico (CRBM) y a Klaus Schilder (WEED) por su ayuda en la investigación y elaboración del estudio preliminar cuyos principales resultados están incluidos en la presente publicación. Un agradecimiento especial para Longgena Ginting (Amigos de la Tierra Internacional (Friends of the Earth International)), James Barnes, Ndoumbe Nkotto (Focarfe), Jean Marie Ferraris (LRC/ Amigos de la Tierra (Friends of the Herat) - Filipinas) y a las y los autores de los estudios de caso por su contribución y compromiso en proporcionar información inédita y actualizada sobre los impactos de las actividades de préstamo del BEI en países del Sur que, de otra forma, no se hubieran podido conocer.

CONTACTO DE LA AUTORA:

Jaroslava Colajacomó
correo electrónico:
jaro@playapart.it

© CEE Bankwatch Network, Campagna per la riforma della Banca Mondiale (CRBM), Amigos de la Tierra Internacional (Friends of the Earth International-FoEI) y World Economy, Ecology and Development (WEED).

EDITOR: Rowan Mackay,
Gran Bretaña

IMPRESOR: Ediciones Navarra, México

DISEÑO & FORMACIÓN GRÁFICA:
Tania Dunster,
onehemisphere, Suecia

FOTOS DE: Janneke Bruil, Bubut Palattao, CEE Bankwatch Network, CED/FOE Camerún, Elaine Gilligan, Frédéric Castell, FIVAS, Magda Stoczkiewicz, Melquíades Spínola/CEPEDES, Onehemisphere, Archivo fotográfico / El Universal - México: Rodolfo Pérez, Oswaldo Ramírez y Luis García Soto, Peter Sinkamba, Proyecto Gato, Sebastien Godinot, TERRA, WALHI/Amigos de la Tierra (Friends of the Earth) - Indonesia, y Woody Simbeye.

TRADUCIDO DEL INGLÉS AL ESPAÑOL POR:

Domitille Delaplace,
Equipo Pueblo - México

La traducción del inglés al español y la impresión de esta publicación han sido posible gracias al apoyo de la Fundación Henrich Boll, Alemania.

PUBLICADO POR:

Amigos de la Tierra Internacional
PO Box 19199
1000 GD Ámsterdam
Países Bajos
tel: +31 20 622 1369
fax: +31 20 639 2181
correo electrónico:
foei@foei.org
www.foei.org

Campagna per la riforma della Banca Mondiale (CRBM)

Programma di Mani Tese
Via Tommaso da Celano 15
00179 Roma, Italia
tel: +39 06 78 26 855
fax: +39 06 78 58 100
correo electrónico:
info@crbm.org
www.crbm.org

CEE Bankwatch Network
Jicinska 8, Praha 3, 130 00,
República Checa
tel: +32 2 542 01 88,
fax: +32 2 537 55 96
correo electrónico:
main@bankwatch.org
www.bankwatch.org

WEED e.V.
World Economy, Ecology & Development (WEED)
Torstr. 154, D-10115
Berlin, Alemana
tel: +49 30 2758 2163
fax: +49 30 2759 6928
correo electrónico:
weed@weed-online.org
www.weed-online.org



RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	6
1. EL BEI FUERA DE EUROPA: MARCO DE REFERENCIA LEGAL Y POLÍTICO	7
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL BEI	7
MARCO LEGAL	7
MARCO POLÍTICO	8
2. ÁFRICA: UN APOYO PRIORITARIO PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO, LA MINERÍA Y EL GAS	10
MINERÍA EN ZAMBIA	14
EL PROYECTO DEL OLEODUCTO CHAD-CAMERÚN	16
3. AMÉRICA LATINA:	
COLOCANDO A LA INDUSTRIA Y A LA ENERGÍA EN MANOS DE EMPRESAS EUROPEAS	19
EL BEI INVIRTIENDO EN MÉXICO EN EL INTERÉS DE QUIÉN?	22
EL PROYECTO “VOLKSWAGEN DE MÉXICO”	24
EL PROYECTO ‘MEXI-GAS’	26
PLANTA DE CELULOSA VERACEL, BRASIL	28
4. ASIA: PROMOVRIENDO LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA Y GRANDES PRESAS	30
PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN JAKARTA	32
AGUA EN FILIPINAS: LECCIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE PRIVATIZACIÓN FRACASADA	34
LA PRESA DE NAM THEUN 2 EN LAOS	37
5. CONCLUSIÓN	40
6. RECOMENDACIONES	41
7. GLOSARIO	42
8. ANEXOS	43
9. INFORMACIÓN ÚTIL	47
10. NOTAS	49



RESUMEN EJECUTIVO

En menos de 50 años, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) se ha convertido en una de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) más poderosas del mundo. Actuando en nombre de los ciudadanos europeos y de los gobiernos de la Unión Europea, a quienes pertenece, el BEI presta fondos públicos por un monto total de casi 45 mil millones de euros al año para financiar proyectos que contribuyan al desarrollo y la cohesión de la Unión Europea (UE). En los años sesenta, el BEI comenzó a financiar proyectos en África, y ahora alrededor del 10% de sus actividades de financiación se realizan fuera de Europa: de China hasta Brasil. Estos préstamos cubren un amplio espectro de proyectos de inversión, incluyendo en los sectores de energía, agua, comunicación, industria e intermediarios financieros. Pero ¿en el interés de quién son estos proyectos?

El BEI es una institución pública establecida dentro de la estructura de cooperación de la UE. Tal y como lo reconoce el Tratado Constitutivo de Europa, el BEI tiene la responsabilidad de promover el desarrollo sustentable y garantizar beneficios para la población de los países donde invierte. En África, América Latina y Asia debe operar de manera coherente con la política de cooperación de la UE (Acuerdo de Cotonou y Reglamentos del Consejo). Este marco de referencia también incluye los acuerdos y prioridades en materia de desarrollo definidos entre la UE y países no-miembros (en los llamados Informes Estratégicos Nacionales) y en particular las prioridades en materia de reducción de la pobreza y de desarrollo social y ambiental.

A través de un análisis de datos inéditos, este informe evalúa las actividades del BEI en África, América Latina y Asia. La investigación se basa en un estudio reciente para el Parlamento Europeo¹ así como en estudios de caso redactados por grupos de la sociedad civil de ocho países del Sur donde el BEI opera: Zambia, Chad, Camerún, Laos, Filipinas, Indonesia, México y Brasil.

En este informe se evidencia que en la práctica el BEI se ha convertido en una institución guiada por la demanda y las necesidades de sus clientes, financiando sobretodo proyectos con rendimientos económicos altos y garantizados, en lugar de priorizar préstamos para el combate a la pobreza o la protección del medio ambiente. Por ejemplo, el BEI subvenciona muy pocos proyectos ambientales o en el sector de la energía renovable; es más, los estudios de caso ilustran que muy a menudo los proyectos financiados por el BEI perjudican a las comunidades y dañan el medio ambiente, como es el caso de la inversión en una plantación para la producción de celulosa en Brasil.



Niños en Ghana.
© Janneke Bruil.



Habitantes del puerto de pesca de Jakarta.
© Janneke Bruil.

En América Latina y Asia el mandato del BEI está basado en el llamado “interés común” que este Banco interpreta como el desarrollo del mercado externo y el apoyo financiero de empresas europeas. En esta región los préstamos están destinados a sectores o clientes ya bien establecidos y financieramente seguros y no llegan a los países más pobres (financieramente más riesgosos) ni a las pequeñas empresas locales.

Desde el año 1993, más del 90% de los préstamos del BEI para América Latina fueron otorgados a filiales de empresas con sede en Europa o a grandes corporaciones transnacionales. Este informe muestra que esas inversiones están generalmente dirigidas hacia actividades de exportación y en beneficio de empresas europeas, mientras que el apoyo a la creación y mejoramiento de la infraestructura local, como lo son las redes eléctricas o los sistemas de transporte local, han sido descuidados.

En África el BEI administra una parte importante del presupuesto para la cooperación al desarrollo de la Comisión Europea (hasta 13.5 mil millones de euros durante los últimos diez años) y esta tendencia está aumentando con la creación por el BEI de la nueva Facilidad de Inversiones (FI) del Acuerdo de Cotonou, financiada a través del presupuesto de la UE y que se prevé desembolsará, entre 2003 y 2008, 2.2 mil millones de euros. Este informe demuestra que los primeros préstamos desembolsados a través de esta nueva Facilidad, incluso los recientes préstamos para las minas de cobre y titanio en Zambia y Mozambique, fueron principalmente destinados al sector privado y, dentro de éste, a grandes corporaciones europeas o a grandes empresas locales.

En África como en América Latina los préstamos del BEI están orientados de manera privilegiada al sector de la industria extractiva. El oleoducto Chad – Camerún es el proyecto en África que más recursos recibió del BEI con 144 millones de euros, lo que representa el 4% del monto total de préstamos para los países de la región África, Caribe y Pacífico (ACP). Para 2006, el BEI está considerando financiar otro proyecto muy riesgoso en el sector energético: el Gaseoducto de África Occidental que se extenderá de Nigeria hasta Ghana.

La evaluación de los préstamos del BEI en el sector de la industria extractiva presentada en este informe, demuestra cómo frecuentemente este Banco no logra generar beneficios de desarrollo a nivel local, en particular en términos de empleo y servicios básicos. Este informe confirma que esta conclusión también es cierta en otros sectores, como en el caso de los préstamos a la Volkswagen de México y a las empresas de agua en Asia. La inversión considerable del BEI en los proyectos de privatización del agua a través de la financiación de Asociaciones Público-Privadas en Indonesia y Filipinas tampoco trajo beneficios para la población que no tenía acceso al agua potable, ni para la población pobre.

En este informe se pone en evidencia que los proyectos financiados por el BEI en el Sur no han sido sujetos a una evaluación ambiental y social adecuada y que tienen impactos negativos para las comunidades locales y el medio ambiente. En África y Asia, los ámbitos prioritarios para los préstamos del BEI son la producción de energía hidroeléctrica y la construcción de grandes presas, frecuentemente a costa del medio ambiente. La presa Nam Theun 2 en Laos, uno de los proyectos analizado en este informe, fue financiada por el BEI sin tomar en cuenta las violaciones a los estándares internacionalmente reconocidos.

El BEI afirma que la selección de los proyectos financiados fuera de Europa es rigurosa, que todos los proyectos cumplen con las políticas y estándares ambientales de la Unión Europea (por ejemplo, la evaluación de impacto ambiental y social) y que toman en cuenta las condiciones y leyes locales. Sin embargo, los estudios de caso presentados en esta publicación muestran que en la realidad los estándares de la UE no se cumplen, y que las mejores prácticas reconocidas internacionalmente tampoco son seguidas. No existe ningún mecanismo para evaluar adecuadamente la coherencia de las operaciones del BEI con las políticas de la UE antes o después de la aprobación de los préstamos. Además, en algunos casos las políticas de la UE son insuficientes o no se aplican a los países no-miembros. A diferencia de otras IFI como el Banco Mundial o el Banco Asiático de Desarrollo, el BEI no tiene políticas internas de salvaguardia (por ejemplo políticas de reasentamiento involuntario o sobre pueblos indígenas) ni mecanismos de quejas para la población afectada por los proyectos financiados fuera de Europa.

A pesar de los llamados internacionales hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) orientados a atender las necesidades de los pobres, la ayuda para la satisfacción de las necesidades básicas (como el acceso al agua y saneamiento, la salud y la educación) representa una parte muy reducida del portafolio del BEI para los países del Sur. En África el BEI tiene el mandato de promover la estrategia de la UE en materia de reducción de la pobreza y de desarrollo social – con una referencia explícita a los ODM. Sin embargo, hasta el momento hay poca evidencia de que las actividades de préstamos del BEI hayan contribuido a estos objetivos.

Además, el BEI queda siendo una de las instituciones de la UE menos transparente y menos responsable en materia de rendición de cuentas. En este informe se demuestra como el BEI niega la información pertinente al público, incluso cuando el Banco está revisando la posibilidad de financiar un proyecto, o la información relativa a las evaluaciones de impacto ambiental y social. El Banco considera que son sus clientes quienes tienen el control sobre el acceso a la información relacionada con los proyectos.

La rendición de cuentas del BEI hacia la Comisión Europea y el Parlamento Europeo necesita atención urgente. Aunque la Comisión Europea revisa anualmente las operaciones del BEI, y el Parlamento Europeo puede aprobar resoluciones o presentar sus propios informes sobre el BEI, este Banco no tiene la obligación de cumplir con las recomendaciones del Parlamento. Por ejemplo, hace un año el Parlamento Europeo instó al BEI a adherirse a las conclusiones del Informe del Banco Mundial sobre Industria Extractiva (IIE), sin embargo el BEI no ha puesto en práctica estas recomendaciones.

Este informe recomienda una revisión de fondo del BEI: del proceso de selección de los proyectos, de su relación con los afectados, de la rendición de cuentas hacia la UE, de sus procedimientos y procesos, de los mecanismos de monitoreo de sus proyectos y políticas de préstamo para los países del Sur. El BEI debe asumir su plena responsabilidad por los impactos de sus préstamos y debe garantizar que los proyectos que financia son en beneficio de las personas y del medio ambiente. El conjunto de las recomendaciones se encuentra en la página 41.



Brasil.
© Melquiades Spinola/CEPEDES.

CLEAN UP



INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas el Banco Europeo de Inversiones (BEI) se ha convertido en un actor importante dentro de las instituciones financieras internacionales (IFI) en tanto a los préstamos otorgados a países del Sur. Se involucra de manera creciente en operaciones de préstamo fuera de la Unión Europea (UE), en particular para el sector privado. Durante el período 1997-2002, el BEI financió la tercera parte del total de los préstamos de las IFI para el sector privado en América Latina, después del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. En Asia figura como la quinta IFI más grande que otorga préstamos para el sector privado.

Aunque las inversiones en países del Sur ocupan una parte relativamente menor dentro del portafolio general del BEI – que sigue operando principalmente en los países miembros de la UE – éstas han convertido al BEI en un actor clave dentro de los programas de desarrollo y de cooperación económica de la UE. Por consiguiente, y dado que el BEI actúa en nombre de la Comunidad Europea y supuestamente en pro de la realización de los objetivos políticos de la UE, tanto el Parlamento Europeo como la Comisión Europea están llamados a ejercitar sus poderes institucionales sobre el BEI².

En la Declaración sobre la Política de Desarrollo de la Comunidad Europea de 2000, la Comisión Europea reorientó la política de cooperación con los países no-miembros hacia el objetivo de reducción de la pobreza. La promoción del acceso equitativo a los servicios sociales, el transporte, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural sustentable y la consolidación de las capacidades institucionales particularmente en el ámbito de la “buena gobernanza” y del Estado de Derecho, fueron definidos como ejes prioritarios³. El BEI debe guiarse por esta estrategia de la UE en materia de desarrollo y, más específicamente, debe operar en el Sur conforme a lo estipulado en el Acuerdo de Cotonou entre la UE y la región ACP y los Reglamentos del Consejo de la Unión Europea.

En esta publicación⁴ se analiza el impacto real en la reducción de la pobreza de las operaciones de préstamo del BEI en los países de África, del Caribe, del Pacífico, de Asia y América Latina; se evidencia que las empresas europeas son las principales beneficiarias de los créditos del BEI; se exponen los problemas sociales y ambientales significativos relacionados con los proyectos financiados; se documentan algunos casos de incoherencia de la política del Banco; y se subraya la preocupante falta de transparencia y de evaluación sistemática de los impactos en el desarrollo de los préstamos en el Sur.

Este informe ofrece una presentación general de ocho proyectos financiados por el BEI en Zambia, Chad, Camerún, Filipinas, Indonesia, Laos, México y Brasil, que cubren una variedad de sectores incluyendo petróleo, gas, minería, agua, industria automotriz, pulpa y papel. En la mayoría de los casos, el BEI rechazó las solicitudes hechas por la sociedad civil local y/o internacional para acceder a los estudios pre- y post- aprobación, y a los informes de monitoreo y evaluación de los proyectos, pretextando su obligación de confidencialidad. Este informe destaca que aunque el BEI afirma que la

sociedad civil es uno de los principales beneficiarios de los proyectos que financia, en lo general no tenía – y todavía no tiene – ninguna voz en los procesos de toma de decisiones respecto a estos proyectos.

El Informe del Banco Mundial sobre Industria Extractiva de 2003⁵ concluye que en países corruptos que no cuentan con mecanismos efectivos de aplicación de la ley y que no respetan los derechos humanos, los grandes proyectos en el sector del petróleo, la minería y el gas son poco propicios para contribuir a la reducción de la pobreza. En muchos de los países de África, Asia y América Latina donde el BEI opera hacen falta estos elementos de gobernabilidad. En 2000, la prestigiosa Comisión Mundial de Represas (CMR)⁶ presentó conclusiones similares respecto a las grandes presas hidroeléctricas, recomendando dentro de sus siete prioridades estratégicas respetar el principio del “obtener la aceptación pública” antes de construir cualquier nueva presa. Esos dos estudios recomiendan obtener el consentimiento de las comunidades indígenas y locales antes de seguir adelante con proyectos de construcción de grandes ductos o presas, de extracción petrolera o de minería. Al contrario, el presente informe demuestra que el BEI no ha cumplido con la recomendación de obtener el consentimiento de las comunidades para este tipo de proyectos.

Para alcanzar los Objetivos del Milenio⁷ son imprescindibles la participación de las comunidades locales en los proyectos de desarrollo así como la realización de evaluaciones de impacto en el desarrollo de los préstamos, y más aún cuando se trata de recursos financieros públicos que deberían ser usados para alcanzar los mejores fines. Además, los préstamos para los gobiernos del Sur contribuyen a la generación de una deuda, por lo que sus resultados deberían ser evaluados de manera cuidadosa, sobretodo respecto a la exigencia de reducción de la pobreza y de desarrollo sustentable que son considerados como principios básicos para orientar los préstamos del BEI fuera de Europa.

El BEI tiene la oportunidad de evitar los errores de su organización hermana, el Banco Mundial, cuyos controvertidos proyectos y políticas en países del Sur han provocado mucha indignación y protestas. El BEI está por iniciar un proceso de revisión de su mandato en países fuera de la Unión Europea (el mandato actual expira en 2007). En esta perspectiva, el presente informe subraya graves errores a evitar en el futuro e invita al Banco a que los tome en cuenta para mejorar su desempeño.



EL BEI FUERA DE EUROPA: MARCO DE REFERENCIA LEGAL Y POLÍTICO

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL BEI

Creado en 1958, el Banco Europeo de Inversiones es una de las instituciones financieras internacionales más grandes. Pertenecer a los países miembros de la Unión Europea y, con un portafolio anual de préstamos de 45 mil millones de euros es responsable de casi el doble de las inversiones financieras realizadas por el mucho más conocido Banco Mundial.

En su origen el BEI fue establecido para financiar la infraestructura física necesaria para vincular las economías de los países miembros de la Unión Europea y promover inversiones en las zonas menos desarrolladas. Pero desde entonces, su portafolio, su misión y sus ámbitos de acción crecieron de manera sustancial, y ahora el BEI se ha convertido en un importante financiador de proyectos de desarrollo alrededor del mundo con 3.5 mil millones de euros invertidos en 2004 fuera de la UE, equivalente al 7% de su portafolio total.

Los órganos directivos del BEI incluyen:

El Consejo de Gobernadores – conformado por los Ministros de los 25 países de la UE que guían el desarrollo general del BEI y autorizan sus actividades.

El Comité de Dirección – conformado por los 26 Directores (uno por cada país miembro y un representante de la Comisión Europea) y un gran número de directores y consejeros alternos (suplentes). El Comité de Dirección tiene, entre otras funciones, el mandato de vigilar que el BEI cumpla con los Tratados Europeos, con sus Estatutos y con las directrices emitidas por el Consejo de Gobernadores. Al contrario de los órganos de toma de decisiones en otras IFI, este Comité no es residente, trabaja a tiempo parcial y se reúne sólo 10 veces al año.

El Consejo de Administración – es el órgano ejecutivo del BEI, encabezado por el presidente, actualmente Philippe Maystadt; funciona de tiempo completo para supervisar los trabajos cotidianos de la institución. El Presidente y los ocho Vicepresidentes tienen un inmenso y poderoso papel dentro del BEI ya que son ellos los que aconsejan las decisiones de los Directores, incluyendo las relativas a la aprobación y evaluación de los proyectos y políticas.

El Artículo 21 de los Estatutos del BEI estipula que *“cuando [las solicitudes] sean cursadas por medio del Estado miembro, se someterán al dictamen de la Comisión”*⁹ antes de su aprobación por el BEI.

Este artículo limita el papel de la Comisión Europea que sólo puede expresar su opinión sobre los proyectos individuales – también conocida como la “consulta interna”⁹. Los otros procesos de cooperación entre el BEI y la Comisión, en particular a través de los Memorandos de Acuerdo, son caracterizados por su gran informalidad, y más bien por una ausencia de coordinación a nivel político. Finalmente, las responsabilidades institucionales quedan abiertas a la interpretación que de ellas hacen el BEI y la Comunidad¹⁰.

Aunque por regla general el Parlamento Europeo no tiene el poder institucional formal para sujetar al BEI a un proceso de la rendición de cuentas respecto a sus proyectos y políticas, los miembros del Consejo de Administración del Banco son invitados a participar de manera ocasional en las reuniones de comités parlamentarios, en particular del Comité de Asuntos Económicos y Monetarios (CAEM) y del Comité de Desarrollo. Además, desde los últimos cinco años, conforme al artículo 163 del Reglamento del Parlamento Europeo, el CAEM está autorizado a elaborar un informe sobre el BEI.

Los préstamos del BEI se extienden a distintos sectores incluyendo energía, agricultura, agua e industria, y cada vez más hacia el sector privado. También cofinancia proyectos con otras instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial o el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD). En los últimos años, el BEI financió grandes proyectos fuera de la UE que tuvieron impactos económicos, ambientales, sociales y políticos muy negativos, algunos descritos en esta publicación.

MARCO LEGAL

Desde su creación por el Tratado de Roma en 1958, el BEI ha ampliado sus operaciones para incluir inversiones en distintas regiones fuera de la UE. Las inversiones en África comenzaron a principios de los años sesenta, y en América Latina y Asia en 1993. Aunque el BEI, en virtud de sus Estatutos¹¹ siempre tuvo el derecho de financiar inversiones fuera de la UE, la reciente expansión de sus actividades resulta de una decisión política del Consejo de la Unión Europea que es responsable de definir el mandato del BEI como se indica en el cuadro 1 (véase Anexos). Las actividades autorizadas se basan en los acuerdos de cooperación establecidos entre la UE y los Estados no miembros. En los países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP), el BEI presta recursos bajo el marco de referencia dado por los Convenios UE-



Exposición de Carteles sobre Reforma Social del BEI en Luxemburgo, 2005.
© CEE Bankwatch Network.

CLEAN UP



EL BEI FUERA DE EUROPA: MARCO DE REFERENCIA LEGAL Y POLÍTICO

ACP (los Convenios de Yaundé y luego de Lomé y ahora el Acuerdo de Cotonou). En Asia y América Latina, o países ALA, opera conforme al mandato del Consejo y a la política de cooperación de la Unión Europea para estos países. En la República de África del Sur, que se constituyó como miembro asociado de las Convenciones UE-ACP en 1998, el BEI presta en el marco de un acuerdo bilateral específico con este país. Estos marcos de referencia están estrechamente vinculados con las políticas de cooperación para el desarrollo de la UE que se encuentran plasmadas en los llamados Informes Estratégicos Nacionales, preparados de manera conjunta entre la Comisión y cada país prestatario.

El Tratado Constitutivo de Europa de 1958 estipula que el Banco Europeo de Inversiones debe contribuir a *“ejecutar la política de cooperación para el desarrollo, que podrán referirse a programas plurianuales de cooperación con países en desarrollo o a programas que tengan un enfoque temático”*¹². Sin embargo, si bien los objetivos de desarrollo se encuentran plasmados de alguna manera en los acuerdos de cooperación regional, hasta ahora el Consejo Europeo no ha definido explícitamente un mandato general de desarrollo para el BEI que se aplique en todos los países fuera de la UE donde opera.

Desde los años noventa, el BEI está autorizado por las Decisiones del Consejo de la Unión Europea¹³ para invertir recursos propios en países fuera de Europa. En esas Decisiones se fijan el monto total de la inversión autorizado y el período de tiempo. El Consejo estableció el primer mandato exterior del BEI en 1997. El mandato actual emitido en el año 2000 cubre las operaciones del BEI fuera de Europa hasta el 2007. Para los países de Asia y América Latina el Consejo autorizó al Banco a invertir hasta 4,405 millones de euros¹⁴ de sus recursos propios. Las operaciones financiadas por el portafolio propio del BEI se benefician de una garantía presupuestaria de la Comisión Europea contra los llamados riesgos políticos y comerciales¹⁵. Un Fondo de Garantía fue creado con este fin¹⁶. Esta garantía asegura un respaldo financiero de la UE para las inversiones del BEI en Asia y América Latina.

El Consejo de la Unión Europea, en nombre de la Comisión Europea, también confía al BEI la administración directa de recursos presupuestarios de la Comunidad Europea. Así se ha hecho para varios programas, en particular para los países africanos y mediterráneos.

MARCO POLÍTICO

Aunque el BEI, como institución pública, pretende ser guiada por los objetivos de la política y directrices de la Unión Europea, no existen mecanismos establecidos para evaluar adecuadamente la coherencia de sus operaciones con las políticas de la UE antes – ni después – de la aprobación de los préstamos. Además en muchos casos las políticas de la UE son insuficientes, como en el caso del reasentamiento involuntario de la población afectada o de los pueblos indígenas, o no se aplican a países fuera de la UE. Y el BEI no tiene ninguna política interna en materia ambiental o social tendente a cubrir estas lagunas.

Aunque el BEI afirma que en caso de que la normatividad de la Unión Europea no provea directrices adecuadas, el Banco sigue las políticas del Banco Mundial y de otras IFI, no existe ningún mecanismo o proceso de peritaje dentro del BEI para asegurar el cumplimiento de estas políticas. Además a la diferencia del Banco Mundial o del Banco Asiático de Desarrollo, el BEI no tiene un mecanismo independiente de quejas para las personas que han sido afectadas negativamente por un proyecto financiado en un país fuera de la Unión Europea.

En la Declaración Social de 2004 el BEI estipula que *“las cuestiones relativas a la discriminación (incluyendo la de género), los pueblos indígenas, el reasentamiento involuntario y las disputas territoriales son abordadas por el BEI a partir de los estándares y prácticas definidos en las políticas de salvaguardia del Banco Mundial, del Banco Asiático de Desarrollo (BAfD) y del Banco Africano de Desarrollo (BAfD)”*¹⁷. Sin embargo, dada la ausencia de procedimientos propios, de peritaje independiente y de capacidades propias para evaluar minuciosamente los proyectos, los impactos negativos en el desarrollo de los préstamos están aumentando.

Los proyectos financiados por el BEI pretenden *“...cumplir con las políticas y los estándares de la UE, tomar en cuenta las condiciones y leyes nacionales, cumplir con la directriz de la UE en materia de evaluación de impacto ambiental, retomar “las mejores técnicas disponibles”, aplicar las mejores prácticas en materia de gestión ambiental durante la implementación y operación de los proyectos, adherir a las mejores prácticas internacionales en materia de medio ambiente”*¹⁸.

Además cada año la Comisión Europea supuestamente revisa la coherencia con las políticas y directrices de la UE de las operaciones del BEI fuera de Europa, autorizadas en virtud del mandato del Consejo¹⁹. Sin embargo, los estudios de caso presentados en esta publicación muestran claramente que en la realidad los estándares de la UE no han sido respetados, ni las mejores prácticas seguidas.

La Declaración sobre Medio Ambiente (2004) del BEI establece que *“el Banco no financiará proyectos con impactos ambientales y sociales negativos o que no tomen en cuenta las cuestiones sociales en su proyecto de financiación”*²⁰. Sin embargo, no existen mecanismos de evaluación para anticipar de manera adecuada los impactos ambientales y sociales de los proyectos: la Tasa de Retorno de la inversión es el principal indicador de evaluación que usa el BEI para decidir la financiación de un proyecto.

Además, ni las ONG locales e internacionales ni la población afectada tienen acceso a la información sobre la evaluación de impacto ambiental, la evaluación social, la evaluación para medir el impacto en la reducción de la pobreza o a otros instrumentos mencionados por el BEI en su “Declaración Social”. El Departamento de Evaluación de Operaciones del BEI sólo realiza evaluaciones para una muestra limitada de proyectos financiados y no hace pública la información de manera detallada. Aunque el BEI por su mandato²¹ esté obligado a tomar en cuenta las cuestiones sociales en la financiación de sus proyectos, solamente el reciente “Marco para la Evaluación de Impactos en el desarrollo de la Facilidad de Inversiones” de marzo de 2005²² plantea principios de desarrollo a ser considerados en los préstamos del BEI para África²³. Desafortunadamente, la aplicación de estas nuevas directrices queda aún pendiente.

A pesar de que el BEI es una institución pública creada en el marco de la UE, queda siendo una de las menos transparentes. Este informe muestra cómo el BEI niega el acceso a la información relacionada con los proyectos (incluso cuando el BEI está considerando la posibilidad de financiar un proyecto, la información sobre las evaluaciones de impacto ambiental y social y las medidas adoptadas para mitigar los daños ambientales y los impactos sociales). El hecho de que son los

prestatarios privados o públicos los que deciden si la información sobre un proyecto puede ser accesible al público, indica que el BEI prioriza los intereses de sus clientes sobre los de la población afectada. Además, este enfoque viola el principio fundamental del “derecho a la información”. Sin un acceso a la información oportuno, es imposible que las comunidades afectadas y las ONG interesadas sean consultadas adecuadamente. La falta de transparencia y consiguiente ausencia de participación pública en los proyectos financiados por el BEI hace que este Banco se quede muy atrás en comparación con otras instituciones financieras, además de estar transgrediendo los derechos de la población afectada por sus proyectos.

En 2005 el BEI emprendió un proceso de revisión de su política de información con la realización de una primera consulta pública. También está en curso un debate para definir si el BEI será sujeto a la Convención de Aarhus sobre acceso a la información ambiental, participación pública y justicia. Los resultados finales de ambos procesos aún están por verse.



Niños en Indonesia.
© Janneke Bruil.



Futuros afectados por
la presa Nam Theun.
© Sebastian Godinot.



ÁFRICA: UN APOYO PRIORITARIO PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO, LA MINERÍA Y EL GAS

El BEI opera en los países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) bajo la estrategia de la UE establecida en el Acuerdo de Cotonou²⁴ cuyos principales objetivos son la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo sustentable. El BEI tiene la obligación legal de promover dichos objetivos cuando otorga préstamos en la región. Con este marco en mente, la UE confió al BEI la administración del presupuesto del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) de un monto total de hasta 13.5 mil millones de euros para el año 2004 (véase Anexos, cuadro 2). Este fondo es el instrumento de cooperación financiera del Acuerdo UE-ACP que el BEI administra sea directamente o a través de operaciones de capital de riesgo (préstamos concesionados con condiciones especiales) y con tasas de interés subsidiadas²⁵.

En treinta de los setenta y cinco países ACP en los que el BEI operó durante los últimos diez años no se han financiado ninguno de los sectores definidos como prioritarios por la Comisión Europea. El fortalecimiento de las capacidades institucionales y la cohesión social son los ejes generalmente priorizados en la estrategia de cooperación establecida conjuntamente entre la UE y los países prestatarios en los Informes Estratégicos Nacionales. Sin embargo, el interés del BEI en los países ACP se ha enfocado en el desarrollo de industrias comerciales como la extracción de reservas de combustible.

Las prioridades de la Unión Europea y los préstamos del BEI en Zambia²⁶

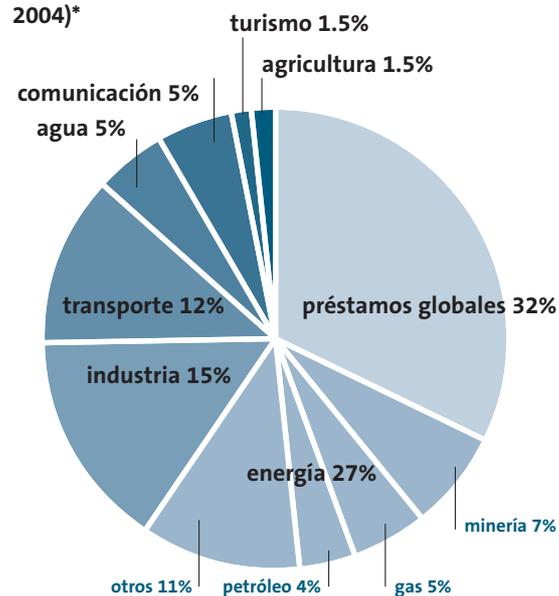
El papel del BEI en Zambia es un perfecto ejemplo de la incoherencia de las actividades de este Banco con la política de cooperación de la UE en un país ACP. En Zambia, el transporte y la creación de capacidades para el desarrollo institucional fueron identificados por la UE como las prioridades en materia de cooperación al desarrollo para el período 2001-2007 y por lo tanto fueron plasmadas en el Informe Estratégico Nacional de Zambia²⁷. Sin embargo, en lugar de destinar recursos para alcanzar estas prioridades, la mayoría de las inversiones del BEI en Zambia desde 2000 (alrededor de 63 millones de euros) ha sido orientada hacia el sector de la industria extractiva.

Las actividades del BEI en el país se enfocaron en la construcción y rehabilitación de instalaciones energéticas (construcción de una refinería y de un oleoducto y rehabilitación de la infraestructura hidroeléctrica), el desarrollo de minas de cobre (véase el estudio de caso sobre Zambia) y la modernización de una planta de procesamiento agrícola de maíz y algodón. Hasta el momento, ninguno de los contratos de préstamos ha contemplado el sector del transporte o de la infraestructura de desarrollo ni ha ayudado para el desarrollo institucional del país.

Desde 1975, la Comisión Europea otorgó a Zambia 1.1 mil millones de euros de "asistencia para el desarrollo". Aunque el BEI supuestamente debería contribuir a la implementación de esta asistencia, la falta de coherencia es evidente.

Durante los últimos diez años la industria extractiva fue uno de los sectores que recibió más recursos por parte del BEI en los países ACP (véase Anexos, cuadro 3), concentrando el 16% (772 millones de euros) del monto total de préstamos para la región (4,594 millones de euros). La mayoría del financiamiento para el sector extractivo fue para grandes proyectos intensivos en capital, con un énfasis particular en proyectos mineros (7% del total) principalmente en Zambia (véase el estudio de caso sobre Zambia), Mozambique, Mauritania y Uganda. Dentro de los países africanos, Mozambique es el que recibió el monto de préstamo más alto (317 millones de euros), seguido por Kenya y luego Zambia (véase Anexos, cuadro 4). El establecimiento de la nueva Facilidad de Inversiones del Acuerdo de Cotonou (véase recuadro, página 11) implicará probablemente un aumento adicional de los préstamos en este sector.

Gráfico 1: Total de Préstamos ACP por Sector (1994-2004)*



* Fuente: "The development impact of European Investment Bank (EIB) lending operations in the Cotonou and ALA framework." (Project no.EP/ExPol/B/2004/09/06).

Durante los últimos diez años, los sectores más propicios para la reducción de la pobreza en África – como son la agricultura y el procesamiento de alimentos – recibieron pocos apoyos por parte del BEI – 1.5 % y 3% respectivamente (véase Anexos, cuadro 3). es alarmante ver que en estos dos sectores sólo se financiaron proyectos orientados a la exportación de productos industriales como la producción de azúcar, la acuicultura de camarones y plantaciones de plátanos. Los beneficios de estas actividades para la población local quedan poco claros.

La nueva Facilidad de Inversiones del Acuerdo de Cotonou

El BEI creó la Facilidad de Inversiones (FI) del Acuerdo de Cotonou en junio de 2003 con el objetivo específico de orientar más inversiones de origen europeo hacia los países ACP, con una atención especial para el apoyo al sector privado – en particular a las pequeñas y medianas empresas (PyME). Se prevé que entre 2003 y 2008 la FI desembolse un total de 2.2 mil millones de euros del presupuesto de la UE (movilizados a través del Fondo Europeo de Desarrollo) cuya administración fue confiada al BEI. Además, en este mismo período, el BEI pondrá a disposición 1.7 mil millones de euros de sus recursos propios. En 2004, la FI recibió acerca del 70 % de los casi 500 millones de euros destinados a los países ACP y a África del Sur²⁸. Los primeros préstamos desembolsados por esta Facilidad fueron otorgados a grandes corporaciones europeas o a grandes empresas locales, incluyendo el recién préstamo para una mina de cobre en Zambia (véase estudio de caso, página 14) y más de 40 millones de euros para la mina de titanio Moma en Mozambique.

El Informe sobre Industria Extractiva²⁹ (IIE) de 2003 concluyó que los préstamos del Banco Mundial que se realizaron en este sector durante 20 años no dieron resultados significativos en términos de reducción de la pobreza y de promoción del desarrollo sustentable en los países del Sur ricos en recursos energéticos y minerales. El estudio recomendó que el Banco Mundial elimine de manera gradual hasta el 2008 sus apoyos para proyectos de petróleo y carbón; y que la financiación de proyectos en la industria extractiva sea sujeta a ciertas condiciones, entre otras: el respeto de los derechos humanos, la obtención del consentimiento público libre, previo e informado, la transparencia de los ingresos y el establecimiento de zonas protegidas en lugares de alta biodiversidad y valor espiritual. **En marzo de 2004, el Parlamento Europeo adoptó una Resolución instando al BEI respetar los resultados del Informe sobre Industria Extractiva (IIE)**³⁰

Sin embargo, el BEI aún no ha puesto en práctica estas recomendaciones. Al contrario, ahora está considerando la posibilidad de financiar un proyecto en África Occidental que implica claras violaciones al IIE. El Gasoducto de África Occidental (WAGP por sus siglas en inglés) – que empieza en Nigeria, atraviesa Benin y Togo y proveerá gas a consumidores industriales en Ghana – es ya un asunto muy polémico en la región³¹. Los promotores del proyecto afirman que el WAGP promoverá la reducción del

quemado de gas en Nigeria, pero ninguna prueba ha sido proporcionada para respaldar esta afirmación. De todas formas, nuevas leyes fueron adoptadas en Nigeria para prohibir totalmente la quema de gas, y en noviembre de 2005, la Suprema Corte Federal de Nigeria determinó como ilegal la continuación de cualquier tipo de actividades de quemado. Existen muchas preocupaciones sobre el hecho de que este proyecto exacerbe los conflictos existentes respecto al petróleo y al gas en el delta del Níger. Además el gas encaminado hacia Ghana a través del WAGP será usado para la industria – como la minería de oro – y no para atender las necesidades en materia de energía de la población de Ghana, ni cumplirá con las directrices de la UE relacionadas con la industria sustentable. El WAGP ya ha violado las recomendaciones del IIE sobre consultas públicas, compensaciones, mecanismos de resolución de quejas y transparencia, es incoherente con las directrices de la UE en estos ámbitos y carece de beneficios claros para las comunidades afectadas.

Durante los últimos diez años, los préstamos relacionados con el suministro de agua y la infraestructura de saneamiento – un sector potencialmente más favorable para la reducción de la pobreza – sólo alcanzaron el 5% del total de los préstamos del BEI en la región ACP³² - principalmente en Swaziland, Burkina Faso y Senegal (los proyectos de agua potable recibieron sólo el 1% del total de los préstamos - véase Anexos, cuadro 3). Desde 2005, este tipo de préstamos se está incrementando como resultado de la creación de la nueva “Facilidad para el sector del Agua” de la Unión Europea para los países ACP. Y esta Facilidad sobre Agua, junto con la Facilidad de Inversiones del Acuerdo de Cotonou, harán que los préstamos del BEI para la región ACP casi se conviertan en exclusividad del sector privado. Una ilustración de eso: en los cuatro primeros meses de 2004, cerca del 80 % de los préstamos del BEI para la región ACP y África del Sur fueron destinados al sector privado o al sector público con fines comerciales – generalmente para apoyar actividades en el sector eléctrico o la privatización de la infraestructura de agua.

Aunque el fracaso del modelo de Asociación Público-Privada (véase Capítulo 4) fue parcialmente admitido por el BEI³³, el Banco no ha reformado su estrategia de préstamos en esta área. Bajo la nueva Facilidad, proyectos en el sector del agua serán principalmente orientados hacia el sector privado y no más hacia las empresas públicas de agua que ya no podrán beneficiarse de tasas de interés subsidiadas.

Delta del Níger 2004.
© Elaine Gilligan.



ÁFRICA: UN APOYO PRIORITARIO PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO, LA MINERÍA Y EL GAS

Durante los últimos diez años, los Préstamos Globales (préstamos para intermediarios financieros) representaron el 32 % del monto total del financiamiento del BEI para la región ACP. Sin embargo, ni el BEI ni los intermediarios financieros dieron información sobre los beneficiarios finales de estos préstamos por lo que es imposible disponer de un análisis más detallado.

El desarrollo del sector petróleo en África del Oeste tiene una larga historia marcada por una corrupción devastadora, conflictos armados, violaciones de derechos humanos y la degradación del medio ambiente. ***La excesiva dependencia hacia la inversión extranjera relacionada con las operaciones en el sector de la industria extractiva es un problema clave que debe ser tomado en cuenta a la hora de desarrollar e implementar cualquier apoyo financiero en África, particularmente por su relación con la reducción de la pobreza o la deuda.***

En virtud del Acuerdo de Cotonou, el BEI tiene la posibilidad de prestar a los países ACP y de ser pagado en moneda local, lo que permite proteger a dichos países contra crisis financieras relacionadas con su excesiva dependencia hacia divisas extranjeras. Desgraciadamente, los casos presentados a continuación demuestran que esta opción no ha sido favorecida por el BEI.

A pesar de los llamados internacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la ayuda para atender las necesidades básicas (como el agua y el saneamiento, la salud y la educación) ha ido declinando como proporción del monto total de los desembolsos bilaterales realizados tanto en Chad como en Camerún y Zambia. Los préstamos del BEI muestran la misma tendencia. De 1994 a 2004, el Banco asignó un total de 205.7 millones de euros a Zambia; más de la mitad fueron destinados a proyectos energéticos de gran escala y al sector de la minería (véase el estudio de caso sobre Zambia, página 14). Las minas de Mkubwa, Kansanshi y Mopani son ejemplos claros de incoherencia con las mejores prácticas y estándares reconocidos internacionalmente, incluso con las directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Tanto en el proyecto del oleoducto Chad-Camerún como en el caso de las minas en Zambia, el BEI no estableció ningún órgano independiente de monitoreo. Con un total de 144 millones de euros, el Proyecto Chad-Camerún recibió el préstamo más importante del BEI en los países ACP (véase el estudio de caso sobre Chad-Camerún, página 16). De hecho representó el 4% del total de los préstamos del BEI en esta región durante los últimos diez años. Este caso ilustra el fracaso del BEI en adecuar sus préstamos con los objetivos de reducción de la pobreza y promoción del desarrollo sustentable. La falta de un monitoreo y evaluación efectivos así como los problemas relacionados con los impactos de los proyectos en la salud pública, el medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas, requieren de una atención urgente por parte del BEI.

El BEI afirma que la evaluación ambiental de los proyectos incluye un análisis de sus posibles efectos sobre la pobreza³⁴. Sin embargo, en el caso del oleoducto Chad-Camerún, el BEI no ha hecho pública ninguna información que permita verificar la veracidad de esta afirmación y si una evaluación se ha llevado efectivamente a cabo. También es evidente que las operaciones en el sector minero no han conllevado ningún beneficio directo para el desarrollo local. La información proporcionada en los estudios de caso parece indicar que no se han logrado ningún beneficio en término de desarrollo.

Sin pruebas empíricas para demostrarlo, no se puede afirmar que el BEI esté contribuyendo a la promoción de las prioridades identificadas por la UE en Zambia, Chad y Camerún en términos de reducción de la pobreza y de promoción del desarrollo sustentable. Por lo tanto es urgente que tanto la Comisión Europea como el Parlamento Europeo ejerzan más control sobre las operaciones del BEI en estos países para así asegurar la realización de los objetivos de desarrollo sustentable en el largo plazo.

La estrategia del BEI en el sector de la energía renovable: la dudosa inclusión de las grandes presas hidroeléctricas

En la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo en 2002 el BEI afirmó que los objetivos de la Unión Europea sobre el cambio climático serían integrados en sus políticas y prácticas. Más adelante, el BEI asumió el compromiso de destinar para el 2010 el 50% de sus préstamos en el sector energético en países de la UE hacia la energía renovable y el manejo eficiente de los recursos energéticos³⁵. Aunque este compromiso era sólo para los países de Europa y nuevos países miembros, cabe notar que en África solamente un proyecto de energía renovable fue financiado durante los últimos diez años, y que era para la construcción de una estación de electricidad geotermal y de líneas de transmisión de electricidad y subestaciones en Nairobi. Aunque el BEI afirma que en los últimos 10 años financió 24 proyectos de energía renovable fuera de Europa³⁶, estos incluyen, principalmente, la construcción, expansión y remodelación de algunas grandes y polémicas presas que no cumplen con las recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas y que, además, no son consideradas generalmente como generadoras de energía renovable y sustentable.³⁷ El monto total de préstamos para grandes presas en África asciende al 8% de los préstamos para países ACP durante los últimos diez años (véase Anexos, cuadro 3).

Las grandes presas hidroeléctricas financiadas en África desde los años sesenta incluyen el proyecto de agua Lesotho Highlands (Presa de Muela, 1994 y 1998), las plantas de Kariba North y de las Cataratas de Victoria (1998) en Zambia así como una presa en Malí (equipamientos electromecánicos para la presa de Manantali en 1998), la rehabilitación de la presa de Akosombo (1990) en Ghana, la presa de Kihansi (1994) en Tanzania y la presa de Berg (2004) en África del Sur.

En 1998, el BEI otorgó un préstamo de más de 20 millones de euros para la planta hidroeléctrica de las Cataratas de Victoria en Zambia. El proyecto tenía como objetivo modernizar las instalaciones y mejorar la calidad de la planta. Sin embargo, una evaluación realizada por la ONG de Zambia Ciudadanos por un Medio Ambiente Mejor (Citizens for a Better Environment)³⁸ demuestra que este proyecto presenta en la actualidad graves problemas ambientales. Los policarbonatos (PBC), los petróleos contaminados y el equipamiento reemplazado con al préstamo del BEI fueron eliminados sin ningún plan para su destino final y sin ningún proceso de monitoreo permanente por parte del BEI o de la Comisión Europea, lo que viola el “principio de precaución” contenido en el Tratado de la Comunidad Europea (Artículo 74). En su Declaración sobre Medio Ambiente de 2004 el BEI prometió cumplir con estos principios pero en este caso no lo ha hecho.

Derrame del Petróleo de Shell en Rukpoku, Nigeria.
© Elaine Gilligan.



2



ÁFRICA: UN APOYO PRIORITARIO PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO, LA MINERÍA Y EL GAS

MINERÍA EN

ZAMBIA

ESTUDIO DE CASO DE PETER SINKAMBA - CIUDADANOS POR UN MEDIO AMBIENTE MEJOR (CITIZENS FOR A BETTER ENVIRONMENT), ZAMBIA



Izquierda: Niños jugando en el arroyo Munkulungwe en Zambia. El agua es de color azul / verde por el alto nivel de contaminación por el cobre vertido por la mina de Bwana Mkubwa financiada por el BEI. Arriba: Canal conduciendo los efluentes de la mina de cobre de Mopani a la planta de Mufurila. Las familias del poblado de Kankoyo dependen de esa agua contaminada para satisfacer sus necesidades domésticas. © Woody Simbeye y Peter Sinkamba.

La Mina de Bwana Mkubwa ubicada en el cinturón de cobre de Zambia está operada por First Quantum, una empresa minera canadiense y australiana. En agosto de 2002, en el marco del Convenio de Lomé, el BEI desembolsó un préstamo de 14 millones de euros a la empresa Bwana Mkubwa Mining Ltd. para la expansión de las instalaciones de producción de cobre ya existentes. Más adelante, el BEI prestó otros 34 millones de euros bajo la “Facilidad de Inversiones” del Acuerdo de Cotonou para la mina de cobre de Kansanshi, ubicada en la Provincia del Noroeste, también operada por First Quantum. Este préstamo implicaba el desarrollo de una mina de cobre a cielo abierto. Asimismo, otros fondos desembolsados para la mina de cobre de Mopani financiaron la reconstrucción y modernización de una planta de fundición de cobre y la modernización de la infraestructura asociada a la mina de Mufurila ubicada en el cinturón de cobre. La mina de cobre de Mopani está controlada por una empresa mixta compartida entre Glencore (Suiza) y nuevamente First Quantum. En 2005, el BEI contribuyó con un préstamo de 50 millones para la mina de Mopani.

PROBLEMAS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

Tanto las directrices de la UE como la legislación nacional de Zambia hacen obligatoria la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) antes del desarrollo de un proyecto en el sector de la minería. Sin embargo, en el caso de la mina de Bwana Mkubwa, no se llevó a cabo ninguna EIA antes de la aprobación del préstamo por el BEI. Un Plan de Gestión Ambiental fue desarrollado, pero sólo a partir de febrero de 2004 casi dos años después del desembolso del préstamo.

La mina de Bwana Mkubwa es la principal responsable de la contaminación del aire y del agua en el área local, causada por las substancias ácidas y las operaciones de electro-extracción y de lixiviación. La contaminación del arroyo de Munkulungwe por las operaciones de lixiviación ha tenido impactos negativos significativos sobre las comunidades campesinas de Munkulungwe y Mutalula. Estas operaciones contaminantes violan la legislación nacional de Zambia³⁹. Además las parcelas de tierra han sido afectadas y las comunidades locales están padeciendo la destrucción de los ecosistemas y la obstrucción de la infraestructura pública, incluyendo el acceso a las carreteras y a un puente. Las comunidades afectadas presentaron una denuncia contra la compañía minera Bwana Mkubwa: el juicio está pendiente.

En 2005, las operaciones in-situ de lixiviación de la mina de Mufurila provocaron la contaminación de un acuífero subterráneo que conllevó el corte del servicio de suministro de agua para uso doméstico. Algunas comunidades de Mufurila se quedaron sin agua durante varias semanas.



Canal conduciendo los efluentes de la mina de cobre Mopani a la planta de Mufurila. Las familias del poblado de Kankoyo dependen de esa agua contaminada para satisfacer sus necesidades domésticas. El color azul / verdoso, por la presencia de sulfato de cobre, indica el alto nivel de cobre que contiene el agua. © Woody Simbeye y Peter Sinkamba.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso de la sociedad civil local a los documentos de los proyectos mineros financiados por el BEI fue limitado (incluso cuando se contaba con el apoyo del Parlamento Europeo) tanto a causa de la burocracia del gobierno de Zambia como por la negativa del BEI para contestar los cuestionarios y hacer públicos los documentos relacionados con los proyectos de las minas de Mkubwa y de Kansanshi. Dadas estas limitaciones, ni el proyecto de la mina de cobre de Bwana Mkubwa ni el de Kansanshi pudieron ser plenamente evaluados para el Informe al Parlamento Europeo⁴⁰.

CONCLUSIÓN

Existe poca evidencia de que las actividades de préstamo del BEI en Zambia hayan contribuido a la realización de los objetivos sociales en materia de salud (en particular del VIH/SIDA) o de promoción de la educación considerados en el Informe Estratégico Nacional de la UE. No ha sido impulsado el crecimiento del desarrollo local; y el pequeño efecto de encadenamiento ha sido considerablemente reducido por los impactos negativos de los proyectos. En particular, los promotores de los proyectos nunca cumplieron con la creación de Fondos de Beneficios Compartidos para las Comunidades ni con otras medidas para favorecer una redistribución directa y consistente de los beneficios de los proyectos hacia las comunidades locales. Además, la promoción de tecnologías de energía sustentable tampoco ha sido priorizada.

Las actividades de préstamos del BEI en el sector de la minería en Zambia sirven a los intereses de operaciones comerciales pero niegan los intereses de la población en general. Dada la falta de consideraciones y objetivos ambientales, sociales y económicos - en particular la inexistencia de marcos de referencia claros y verificables, de monitoreo y de evaluación de los proyectos financiados por el BEI - la reducción de la pobreza y el alcance de la sustentabilidad no se quedarán como retos en curso de superación sino como retos insuperables.

2



ÁFRICA: UN APOYO PRIORITARIO PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO, LA MINERÍA Y EL GAS



EL PROYECTO DEL OLEODUCTO

CHAD - CAMERÚN

ESTUDIO DE CASO DE KORINNA HORTA – DEFENSA MEDIOAMBIENTAL (ENVIRONMENTAL DEFENSE)

El proyecto del oleoducto Chad-Camerún, un oleoducto de 1070 km de largo que se extiende del sur de Chad hasta la Costa Atlántica de su país vecino, Camerún, representa hasta el momento la inversión internacional individual más grande de África.

La realización del proyecto concluyó con más de un año de adelanto sobre lo programado, pero las medidas de mitigación social y ambiental continúan sufriendo serios retrasos en su implementación y amenazan con socavar el objetivo de reducción de la pobreza contemplado en dicho proyecto. Los organismos oficiales de monitoreo del proyecto⁴¹ y el Panel de Inspección, del Banco Mundial, documentaron varios de los problemas relacionados con este proyecto y encontraron una serie de violaciones a las políticas del Banco Mundial, en particular en cuanto a la evaluación ambiental y a la salud pública.



Niños pigmeos en Camerún.
© Frédéric Castell.

EL PAPEL DEL BEI Y DE OTROS FINANCIADORES

La participación del Grupo Banco Mundial en este proyecto fue un prerrequisito para que el consorcio encabezado por Exxon Mobil asumiera este proyecto de 3.7 mil millones de dólares americanos. En 2001 el BEI otorgó préstamos adicionales no sólo para los gobiernos de Chad y Camerún (respectivamente 35.7 millones de euros y 20.3 millones de euros) sino también para las empresas Chevron (34 millones de euros) y Exxon (54 millones de euros).

LA PROMESA

El Banco Mundial prometió que el proyecto sería desarrollado dentro de un marco de referencia novedoso, buscando transformar las riquezas petroleras en beneficios para los pobres⁴². También el BEI afirmó que este proyecto reduciría la pobreza y promovería el crecimiento económico de ambos países⁴³.

ADMINISTRACIÓN DEL INGRESO Y BUENA GOBERNANZA

Según los Informes anuales de Países sobre derechos humanos del Departamento de Estado de EE.UU y el Índice de Corrupción de Transparencia Internacional (Transparency International), tanto Chad como Camerún son gobernados por dictaduras conocidas por sus graves abusos en materia de derechos humanos y por una corrupción generalizada. Este proyecto pretende generar entre 2 y 3 mil millones de dólares americanos de ingresos para Chad y 550 millones para Camerún a lo largo del período de operación de 28 años. Pero las cosas se convirtieron en un asunto muy delicado cuando en enero de 2001 se hizo público que Chad usó una parte de los 25 millones de dólares americanos de bonos del consorcio petrolero para comprar armas.

Desde muchos años Chad y Camerún ocupan los primeros lugares en el Índice de Corrupción de Transparencia Internacional (Transparency International)⁴⁴. Sin embargo, en el caso de Camerún, los bancos no exigieron ninguna disposición respecto a la transparencia del manejo de los ingresos. En el caso de Chad, el Banco Mundial puso como requisito la adopción de una ley sobre la administración del ingreso, así como el establecimiento de un Comité de Supervisión responsable de supervisar y autorizar los gastos públicos⁴⁵. Sin embargo, este sistema que buscaba garantizar un manejo responsable del ingreso está ahora derrumbado. Es más, en octubre de 2005, el Gobierno de Chad anunció que modificará

de manera sustancial esta ley para permitir gastos para la defensa y seguridad nacional y abolirá el fondo que había sido reservado para beneficios de las generaciones futuras de la era post-petróleo.

SALUD PÚBLICA

Las malas condiciones sanitarias, la creciente mano de obra inmigrante y el aumento de la prostitución han favorecido la propagación de enfermedades, incluyendo el VIH/SIDA. Dada la preocupación internacional respecto al VIH/SIDA en África, es particularmente inquietante que este proyecto haya hecho tan poco para atender el problema de la propagación acelerada de enfermedades transmisibles que bien se sabe se da en el marco de grandes proyectos de construcción.

EL MEDIO AMBIENTE

El impacto actual del oleoducto sobre la biodiversidad y la vida salvaje es un indicador de que las consideraciones ambientales no han sido abordadas de manera adecuada. Los propios monitoreos del Banco Mundial advirtieron que las grandes vías de acceso hacia las áreas más retiradas creadas por el proyecto representan amenazas serias para los gorilas y chimpancés. Los financiadores buscaron compensar los daños a la biodiversidad provocados a lo largo del oleoducto con el establecimiento de dos llamadas áreas protegidas: los parques nacionales de Campo Ma'an y de Mbam-Djerem. Pero los fondos para el manejo de estos parques no han sido puestos a disposición y su viabilidad está ahora bajo cuestionamiento. Además, los posibles derrames de petróleo y el tratamiento de los efluentes emitidos por la terminal de descarga amenazan la vida marina y las actividades de pesca. Las comunidades costeras han recibido muy poca información sobre la manera de actuar en caso de emergencia. La contaminación acarrea problemas de salud pública y el mal manejo de los desechos del petróleo y de los fluidos de perforación amenazan las aguas subterráneas en esta región petrolera.⁴⁶

PUEBLOS INDÍGENAS

El BEI no cuenta ni con políticas ni con procedimientos para proteger a los pueblos indígenas. La Política Operativa del Banco Mundial sobre Pueblos Indígenas exigía que en Camerún un Plan para Pueblos Indígenas sea definido y acordado de manera participativa. Sin embargo, el Banco Mundial no ha cumplido con su propia política y el pueblo pigmeo seminómada de Bakola, cuyas tierras forestales tradicionales son atravesadas por la



ÁFRICA: UN APOYO PRIORITARIO PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO, LA MINERÍA Y EL GAS

porción sur del oleoducto, no fue consultado de manera adecuada. El Plan para los Pueblos Indígenas no abordó la importante cuestión de la seguridad del territorio de la que depende la sobrevivencia de los Bakola; y no existe ninguna indicación de que el BEI esté actuando para atender este problema.

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

El Panel de Inspección del Banco Mundial concluyó que *“una consulta plena e informada es imposible si las personas consultadas perciben que pueden ser penalizadas por expresar su oposición o su opinión honesta respecto a un proyecto financiado por un Banco”*⁴⁷. Según Amnistía Internacional, desde finales de los noventa y hasta el momento de la preparación de los proyectos, las fuerzas de seguridad de Chad fueron responsables de masacres de civiles no armados en la región de producción de petróleo⁴⁸. Desde entonces, las intimidaciones y amenazas contra los habitantes de la región han sido recurrentes. Como se menciona más arriba, las consultas verdaderas no son posibles en estas condiciones. Sin embargo, el BEI sigue afirmando que *“los acuerdos respecto a las compensaciones resultaron de amplias discusiones locales y regionales, incluso con ONG locales e internacionales”*⁴⁹.

DESARROLLO REGIONAL Y NUEVO PETRÓLEO

Un Plan de Desarrollo Regional supuestamente debería permitir atender las cuestiones de salud, energía, vivienda y suministro de agua en el sur de Chad. Sin embargo, a cinco años de la aprobación del proyecto, este Plan aún no se ha concretizado por lo que los problemas provocados por la construcción del oleoducto, incluso la crisis masiva de salud pública, no han sido atendidos de manera adecuada.

CONCLUSIÓN

Además de las presiones públicas hacia los dos gobiernos para garantizar que los ingresos del petróleo en el caso del Chad y el pago de regalías en el caso del Camerún alcancen a los pobres, también deben ser tomadas medidas urgentes para atender los daños ambientales y sociales provocados por estos proyectos. Tanto la situación de salud pública y el plan de desarrollo regional para Chad o el Plan sobre Pueblos indígenas para Camerún, como las cuestiones de compensación y problemas ambientales pendientes requieren de una atención inmediata. No hay ninguna indicación de que el BEI esté atendiendo estos problemas. Este Banco solamente se confía en el monitoreo y evaluación del Banco Mundial que resultan ser inadecuadas. Sin medidas urgentes, el proyecto Chad-Camerún sólo hará escribir un capítulo más en la trágica historia del saqueo de los recursos naturales de África.

En enero de 2006, el Grupo Banco Mundial suspendió los desembolsos del préstamo por “incumplimiento del contrato” después de que el gobierno de Chad expresó su intención de usar los fondos generados por el oleoducto en gastos de defensa y seguridad nacional lo que representa una grave violación a los acuerdos del proyecto y al espíritu del Acuerdo de Cotonou. Queda por verse como el BEI responderá a eso.



Poblado pigmeo en Camerún.
© Frédéric Castell.



Casa de Pigmeos en Camerún.
© Frédéric Castell.



© ced/foe Camerún.



AMÉRICA LATINA: COLOCANDO A LA INDUSTRIA Y A LA ENERGÍA EN MANOS DE EMPRESAS EUROPEAS

El mandato del BEI para operar en Asia y América Latina (ALA) data de 1993. Desde entonces el 65% del monto total de préstamos autorizados en virtud del mandato del Consejo y con garantía presupuestaria de la UE en virtud del mandato del Consejo fue destinado a proyectos en América Latina mientras que el 35% fue para Asia. En 2004, los préstamos del BEI en países ALA alcanzó un monto total de 232.9 millones de euros, del cual más de la mitad financió tres proyectos en América Latina, concentrados en sectores intensivos en capital – una siderurgia en Brasil, una planta de la Volkswagen en México y un puente en el Canal de Panamá.

La única definición legal de los objetivos de desarrollo de las actividades del BEI en América Latina y Asia con la que se cuenta en la actualidad estipula que los préstamos son otorgados “en el interés común de la UE y del país prestatario o del país donde se realizará el proyecto”⁵⁰. Los casos presentados a continuación y la revisión de todos los préstamos del BEI en América Latina realizados durante los últimos diez años ilustran claramente que el BEI ha interpretado el “interés común” como la promoción del crecimiento económico y el desarrollo del mercado externo y de la inversión de empresas europeas en país extranjeros.

En ausencia de una definición clara de lo que significa el “interés común” por el Consejo el BEI afirma que éste se alcanza cuando los proyectos:⁵¹

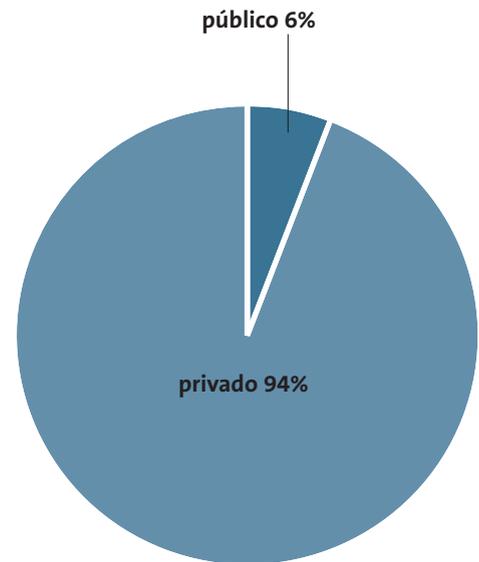
- > son realizados por filiales de empresas europeas;
- > son realizados por empresas conjuntas en las que intervienen compañías europeas y empresas locales;
- > son realizados por empresas privadas facultadas en virtud de una concesión para explotar servicios públicos e invertir en ellos
- > involucran la transferencia de tecnologías europeas;
- > promueven la realización de los objetivos definidos en los respectivos acuerdos de cooperación con la UE.

*Esta definición no es coherente con las prioridades oficiales para orientar los préstamos de la Unión Europea en la región ALA establecidas en las Decisiones del Consejo Europeo, ni con el interés de los pobres.*⁵²



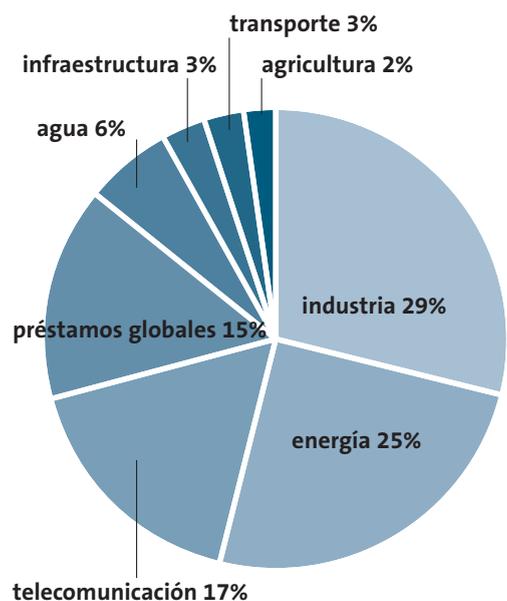
Vecinos de la colonia Izcalli en la zona centro de Ecatepec - Edo. de México (Valle de Cuautitlan-Texcoco) se quejan de la deterioración de las vías públicas causada por la construcción de la red de distribución de gas natural operada por la empresa Mexigas. © Periódico El Universal (México) – Archivo fotográfico / Fotógrafo: Luis García Soto.

Gráfico 2: Distribución de los préstamos entre Sector Público y Privado en América Latina (1994 - 2004)*



* Fuente: “The development impact of European Investment Bank (EIB) lending operations in the Cotonou and ALA framework.” (Project no.EP/ExPol/B/2004/09/06).

Gráfico 3: Préstamos del BEI en América Latina por Sector (1994 - 2004)*



* Fuente: “The development impact of European Investment Bank (EIB) lending operations in the Cotonou and ALA framework.” (Project no.EP/ExPol/B/2004/09/06).



AMÉRICA LATINA: COLOCANDO A LA INDUSTRIA Y A LA ENERGÍA EN MANOS DE EMPRESAS EUROPEAS

Este enfoque que maneja el BEI explica por qué clientes del sector privado han sido sus beneficiarios privilegiados en América Latina, como es también el caso en África. **Desde 1993, más del 90% de los préstamos para América Latina han sido destinados a filiales de empresas con sede en la UE o grandes transnacionales. Así, Gas de France, Repsol, British Gas y Shell recibieron millones de euros para contratos en los sectores del petróleo y del gas.**

En América Latina las empresas privadas locales recibieron alrededor del 2% de los préstamos del BEI para proyectos individuales. Durante los últimos diez años, los « préstamos globales » (préstamos para intermediarios financieros) representaron el 14.5% del total de los préstamos para la región. Pero como en el caso de África la falta de datos sobre los beneficiarios finales de estos préstamos hace imposible un análisis más detallado.

A lo largo de los últimos diez años el sector industrial ha sido el blanco preferido para los préstamos del BEI en América Latina (véase gráfico página 19). Un análisis detallado y desglosado por sector demuestra que, como en el caso de África, la industria extractiva ocupa el primer lugar de la lista, en particular el gas como fuente de energía y la electricidad, con el 17% del total de los préstamos para la región (véase Anexos, cuadro 7). En los estudios de caso sobre los proyectos en los sectores de petróleo, gas y minería, presentados en este informe, se demuestra como las inversiones en el sector energético están principalmente orientadas hacia las necesidades de exportación de las empresas europeas y no hacia la creación o el mejoramiento de la infraestructura local, en particular las redes eléctricas y los sistemas de transporte local. **En general, los proyectos energéticos sólo reciben fondos si promueven la expansión de capacidades locales para producir bienes industriales, generar energía para el mercado externo o favorecer las exportaciones de empresas europeas.**

El préstamo de 35.6 millones de euros para el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) otorgado por el BEI en 2003, a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se inscribe en esta lógica. Este crédito, que vino a completar fondos de otros bancos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, forma parte del controvertido Plan Puebla Panamá (PPP) del cual se dice que busca explotar la mano de obra barata y crear mercados y ofertas de bienes muy económicos para América del Norte, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y del Acuerdo de Libre Comercio de América Central. La empresa española Endesa encabeza varios de los proyectos energéticos en la región, mientras que las empresas locales o nacionales recibieron poco financiamiento por parte del BEI.

Aunque los préstamos del BEI en Asia y América Latina son respaldados por una garantía política y comercial de la Unión Europea (como se describe en el Capítulo 1), estos préstamos tienen como principales destinatarios a sectores y clientes bien establecidos y financieramente seguros como lo son las grandes empresas. Los proyectos no tienden a beneficiar a los países más pobres y financieramente riesgosos o a las pequeñas empresas locales. Durante los últimos diez años, los países de ingreso medio como Brasil (30%) y México (6%) ocuparon los primeros lugares de la lista de préstamos (véase Anexos, cuadro 5) otorgados a los 35 países elegibles en toda la región ALA⁵³. Los países más pobres como República Dominicana (o Bangladesh y Sri Lanka) se ubican en los lugares más bajos de la escala, recibiendo unos cuantos millones de euros. Otros países, a pesar de ser elegibles, no recibieron fondos⁵⁴. Así, la ausencia de objetivo de desarrollo se refleja en la distribución de los préstamos en la región. También cabe notar que en Asia y América Latina el BEI no ofrece préstamos en moneda nacional, al contrario de lo que hace en los países de África, del Caribe y del Pacífico.

El BEI y el Banco Interamericano de Desarrollo: trabajando juntos en América Latina

En diciembre de 2004 el BEI firmó un Memorando de Acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la cooperación en América Latina y en el Caribe. El enfoque principal de este Acuerdo es el desarrollo del sector privado a través de las empresas europeas. Con este Memorando, el BEI pretende extender sus préstamos para “proyectos de interés excepcional” más allá del techo establecido por el mandato ALA. Las motivaciones del BEI planteadas en el Memorando son muy claras: “[el BEI] está guiado por el propósito de fomentar la Inversión Extranjera Directa en proyectos dotados de interés común en América Latina y el Caribe así como en proyectos de infraestructura de integración regional”⁵⁵. El desarrollo sustentable o la reducción de la pobreza no aparecen como componente central del acuerdo entre estos dos bancos.

En 1998, el BEI otorgó un préstamo de 55 millones de euros para la Transportadora Brasileira Gasoduto, un consorcio conformado por la empresa brasileña Petrobras, Enron y Shell. Con este préstamo, el BEI y el BID co-financiaron un proyecto de gas muy controvertido: el gasoducto Bolivia-Brasil. El gasoducto de 3000 km — la inversión más grande en América Latina — atraviesa varios grandes ecosistemas, incluyendo el Gran Chaco, una zona de bosque tropical seco en Bolivia, recientemente declarada zona protegida; el Pantanal, la zona de tierras húmedas más grande del mundo; y la selva tropical de Mata Atlántica en el suroeste de Brasil. A lo largo de los años, el desarrollo del proyecto ha sido marcado por numerosos conflictos respecto a la indemnización y la falta de supervisión efectiva de la aplicación de las salvaguardias ambientales y sociales. Este gasoducto transfronterizo es un ejemplo del tipo de proyectos regionales que el BEI y el BID probablemente realizarán en virtud de este nuevo Memorando.

En los sectores de agua y energía, las empresas europeas aparecen como los principales beneficiarios de la privatización de estos bienes públicos. En Argentina por ejemplo, todos los préstamos del BEI fueron destinados a los grupos franceses Suez y Vivendi, sea directamente o vía sus filiales (57 millones de euros para el suministro de agua en la ciudad de Córdoba y la Provincia de Misiones, y 70 millones de euros para el tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Buenos Aires). Aunque en teoría la financiación del sector agua pudiera conllevar beneficios para las comunidades locales, las experiencias en Asia de Asociaciones Público-

Privadas que encabezan proyectos de privatización del agua muestran un panorama distinto. Estos proyectos resultaron en un incremento de la desigualdad por el aumento de las tarifas y la incapacidad de crear un servicio eficiente que garantice el acceso al agua potable para los pobres (véase los estudios de caso de Indonesia y Filipinas, páginas 32-36)

Los proyectos de infraestructura y agricultura recibieron recursos muy limitados. En estos sectores, sólo se financiaron un proyecto para la reconstrucción después del Huracán Mitch (35 millones de euros) y el muy polémico proyecto Veracel de plantación de árboles para la producción de celulosa en Brasil. El BEI y la Comisión Europea⁵⁶ consideran este último proyecto — otorgado a Veracel en 2001— como un ejemplo de “desarrollo sustentable”. Sin embargo, los problemas sociales y ambientales relacionados con este caso son numerosos (como se informa más abajo), y cabe notar que la posibilidad de reducción de las emisiones de gas invernadero por esas plantaciones no ha sido comprobada; al contrario, en muchos casos alrededor del mundo, las plantaciones a gran escala (de árboles de crecimiento acelerado como el eucalipto y el pino u otras especies como la palma de aceite) tienen impactos muy negativos tanto en términos sociales como ambientales⁵⁷. Si el BEI busca operar de manera coherente con sus metas ambientales de “apoyar inversiones que protegen y mejoran el medio ambiente” y “[promover] inversiones que atenúan los impactos ambientales adversos y maximizan los impactos positivos potenciales”⁵⁸, debería abstenerse de invertir en el conflictivo sector de producción de celulosa.

El BEI también promovió ampliamente el sector industrial en América Latina con la financiación de varios proyectos para el gigante Grupo Volkswagen, apoyando actividades de ensamblaje de automóviles en México, Argentina y Brasil. En la planta de Volkswagen en México que el BEI pretende financiar, ocurren una serie de violaciones a los derechos laborales reconocidos internacional y nacionalmente, que en su Declaración social de 2004 el BEI pretende respetar. Además, como se analiza en el estudio de caso mexicano sobre Volkswagen (véase página 24), este proyecto no impulsará un verdadero desarrollo de la economía local. Este caso ilustra claramente como las empresas europeas apoyadas por el BEI en América Latina (y alrededor del mundo) generalmente no cumplen con los requisitos establecidos por los estándares ambientales y sociales, mientras seguramente lo harían si operarían en Europa.



Plantación de Eucaliptos en Brasil.
© Melquiades Spinola/CEPEDES



AMÉRICA LATINA: COLOCANDO A LA INDUSTRIA Y A LA ENERGÍA EN MANOS DE EMPRESAS EUROPEAS

EL BEI INVIRTIENDO EN MÉXICO: ¿EN EL INTERÉS DE QUIÉN?⁵⁹

A pesar de que las Pequeñas y Medianas Empresas (PyME) representan alrededor del 98% de las empresas mexicanas y que son consideradas como socios privilegiados en la estrategia de cooperación entre la Comisión Europea y México⁶⁰, el BEI no ha otorgado ningún “Préstamo Global” (préstamo para los intermediarios financieros) ni movilizado otro tipo de mecanismos de asistencia técnica para promover la actividades de las PyME mexicanas. En México, desde 1995 cuatro proyectos recibieron un conjunto de cinco préstamos del BEI por un monto total de 210.2 millones de euros: los proyectos ‘Vidrio Saint-Gobain’, ‘Mexi-gas’ (dos préstamos), ‘Vetrotex America’ y ‘Volkswagen’.

Todos los beneficiarios de los financiamientos del BEI pertenecen al sector privado y son empresas europeas o empresas mixtas con capital europeo y mexicano: ‘Volkswagen de México’ es la filial mexicana del grupo alemán Volkswagen, ‘Vidrio Saint-Gobain de México’ y ‘Vetrotex América’ están controladas en 80% por el grupo francés Saint-Gobain; y el Consorcio ‘Mexi-gas’ está dominado por Gaz de France.

Durante los últimos diez años, las operaciones del BEI en México se caracterizaron por su falta de diversificación. Los préstamos se concentraron en la industria - repartidos entre el sector automotriz, el sector del vidrio y el sector energético. Ninguna otra rama de la industria (ni las actividades agropecuarias o la pesca) ni tampoco proyectos de energía renovable fueron considerados a pesar de que son ámbitos de acción prioritarios para la Comunidad Europea en su estrategia de cooperación para el país.

En México, los préstamos del BEI han priorizado proyectos con pocos beneficios socioeconómicos y ambientales para la población mexicana. En tres de los proyectos los préstamos respaldaron inversiones orientadas hacia el fomento de las exportaciones de empresas europeas así como su penetración en los mercados latinoamericanos y/o el aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá en vigor desde el 1ro de enero de 1994. La priorización de los intereses de empresas europeas se repite en el caso del proyecto “Mexigas” que promueve las actividades de un grupo europeo en el sector de la distribución del gas natural, cuya desregulación y privatización han sido muy controvertidas en México. Los préstamos del BEI se concentraron en sectores ya bien establecidos y en las manos de empresas dominadas por el capital europeo, a pesar de que estos sectores y beneficiarios son caracterizados por su capacidad en atraer fuentes alternas de capital y, por lo tanto, no necesitan de la garantía presupuestaria de la Comunidad Europea.

La cooperación financiera sólo podría ser del interés de México si las inversiones se reorientaran hacia la promoción de las actividades de las PyME mexicanas, la generación de empleos que respeten los derechos laborales y la financiación de proyectos de desarrollo que fomenten actividades previamente consultadas y acordadas con las comunidades según sus propias necesidades.

De los cuatro proyectos financiados en México (véase recuadro en la página anterior) el BEI afirma que el proyecto “Mexi-gas” considera como uno de sus objetivos la protección del medioambiente. Por el contrario, como se ilustra en el estudio de caso, este proyecto resulta en el incremento del consumo de gas más que en el control de la demanda de fuentes de energía. El gas es un recurso natural disponible en cantidad limitada y que produce el dañino dióxido de carbono cuando se quema. Además, como se demostró en el Informe sobre Industria Extractiva (véase página 11) su extracción tiene un impacto muy limitado en la reducción de la pobreza. Así, el gas no puede ser considerado como una opción sustentable a largo plazo. ***El BEI tampoco cumplió con su acuerdo con la Comisión Europea⁶¹ que exige una evaluación de impacto ambiental para todos los proyectos con posibles impactos negativos en el medio ambiente. Por lo tanto la afirmación de que el BEI siempre respeta la ley ambiental de la UE no tiene ningún sustento.***

*Una mujer indígena guatemalteca con su hija.
© Janneke Bruil.*





AMÉRICA LATINA: COLOCANDO A LA INDUSTRIA Y A LA ENERGÍA EN MANOS DE EMPRESAS EUROPEAS

EL PROYECTO “VOLKSWAGEN DE MEXICO”

ESTUDIO DE CASO DE DOMITILLE DELAPLACE - EQUIPO PUEBLO, MÉXICO



*Sindicato Independiente inicia una huelga en la Planta de la Volkswagen en el estado de Puebla, 18 de Agosto de 2001
© Periódico El Universal (México) – Archivo fotográfico / Fotógrafo Rodolfo Pérez.*

La Volkswagen México, filial mexicana del grupo alemán, abrió su planta en el estado de Puebla en 1967. En la actualidad, esta planta produce el modelo “New Beetle”, el “Golf convertible” y el modelo “Jetta”. Su nivel de productividad es uno de los más altos del mundo; se sustenta en un sistema abierto de subcontratación con proveedores locales, en su mayoría de capital nacional⁶².

En 2004, la empresa Volkswagen de México solicitó un préstamo al BEI de 70 millones de Euros para contribuir a la financiación de una inversión en su planta para la producción del modelo “Jetta A5” así como de un motor con bajo nivel de emisión. Las negociaciones concluyeron el 7 de octubre de 2004 sin embargo los fondos aún no han sido desembolsados⁶³.

IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

Según el BEI, la extensión de la planta de Puebla permitirá la producción de carrocería y el ensamblaje del modelo Jetta A5, cuya producción se prevé será exportada 80% a Estados Unidos y Canadá⁶⁴. Esta inversión también cubrirá la instalación de una línea de producción de un nuevo motor para vehículos: “el nuevo R5” con bajos niveles de emisión de gases contaminantes que permitirá al Grupo Volkswagen adecuarse a las normas estadounidenses en materia de emisiones de gas⁶⁵. De esta manera, el préstamo del BEI busca consolidar la producción del Grupo Volkswagen en México y reforzar su posición dentro de la zona de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Lejos de fomentar las relaciones comerciales entre la Unión Europea y México, tal y como se plantea en el Acuerdo Global⁶⁶, este proyecto privilegia las actividades de una filial de un grupo europeo y sus relaciones comerciales con América del Norte.

El BEI asegura que el proyecto “Volkswagen” permitirá la creación de 1,600 empleos directos en la planta de Puebla así como un aumento sustancial de empleos indirectos⁶⁷. Sin embargo, las nuevas fuentes de trabajo más que generar un superávit en materia de empleo, vendrán a cubrir las pérdidas acumuladas por la empresa con el cierre de la línea de producción del modelo “Beetle” en 2003 y con las bajas en las ventas de otros modelos. En julio de 2003, “Volkswagen de México” anunció el despido de 2000⁶⁸ empleados. Así, el proyecto tendrá poco impacto en el nivel total de empleo de esta empresa. Por otra parte, si bien el proyecto tendrá repercusiones positivas sobre el nivel del empleo de la región ya que una parte considerable de la producción de la

Volkswagen es subcontratada a empresas locales, se estima que en lo general estos proveedores pagan a sus empleados en su mayoría no sindicalizados 40 a 50% menos que la Volkswagen⁶⁹. Los empleos indirectos generados por el proyecto se caracterizarán por ser empleos precarios, lo que viola los derechos laborales reconocidos en el artículo 123 de la Constitución mexicana y en los tratados y convenciones internacionales (Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, Convenciones de la OIT, etc.).

El Banco Europeo de Inversiones cuenta con lineamientos para la “Evaluación social de proyectos en países en desarrollo”, en la que las cuestiones laborales están incluida⁷⁰. Sin embargo, el BEI no hace ninguna referencia a la “Evaluación social” del proyecto “Volkswagen”, un proceso que hubiera sido de particular interés en este caso ya que en los últimos años la dirección de esta empresa ha sido denunciada y confrontada en repetidas ocasiones por el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz de Volkswagen (SITIAVW) a causa de la implementación de una política laboral regresiva y antisindical. Por ejemplo, en agosto de 2000, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo de pre huelga, el sindicato inició una huelga por mejoras salariales. Durante las rondas de negociación se denunciaron los intentos de la parte empresarial de involucrarse en la vida interna del sindicato, al señalar su desacuerdo con el método de consulta propuesto⁷¹.

Respecto a los impactos ambientales del proyecto, el BEI afirmó⁷² que el promotor preparó la “Manifestación de Impacto Ambiental” requerida por la ley mexicana⁷³. Sin embargo, como en el caso de los demás proyectos mexicanos, el Banco no ha cumplido con su compromiso⁷⁴ de comprobar que los impactos de este proyecto en el medio ambiente hayan sido efectivamente evaluados a la luz de los principios y estándares de la Unión Europea.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

En respuesta a la solicitud de acceder a los documentos del proyecto⁷⁵, el BEI afirmó que no podía revelar esta información dado que el desembolso del proyecto aún no había sido efectuado⁷⁶. Sin embargo, la documentación relativa a la evaluación de impacto ambiental así como al proyecto mismo (incluyendo una valoración de sus impactos en el desarrollo) debería ser revelada en cualquier fase del acuerdo de préstamo antes, durante y después de su desembolso afín de garantizar la consulta adecuada y la participación ciudadana.



*Sindicato Independiente inicia una huelga en la Planta de la Volkswagen en el estado de Puebla, 18 de Agosto de 2001.
© Periódico El Universal (México)
– Archivo fotográfico / Fotógrafo Rodolfo Pérez.*

3



AMÉRICA LATINA: COLOCANDO A LA INDUSTRIA Y A LA ENERGÍA EN MANOS DE EMPRESAS EUROPEAS



EL PROYECTO

MEXI-GAS

DESREGULACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO Y LICITACIÓN GANADA POR UNE EMPRESA EUROPEA

ESTUDIO DE CASO DE DOMITILLE DELAPLACE - EQUIPO PUEBLO, MÉXICO



Izquierda: Vecinos de la colonia Izcalli en la zona centro de Ecatepec - Edo. de México (Valle de Cuautitlan-Texcoco) se quejan de la deterioración de las vías públicas causada por la construcción de la red de distribución de gas natural operada por la empresa Mexigas. Arriba: Vecinos de la zona residencial de Coacalco - Estado de México (Valle de Cuautitlan-Texcoco) se oponen a la construcción de la red de gas natural. Los opositores demuestran la mala calidad del asfalto que cubre la red. © Periódico El Universal (México) - Archivo fotográfico / Fotógrafo: Luis García Soto.

LA PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO EN MÉXICO

El proyecto “Mexi-Gas” se inscribe en el proceso de privatización del sector de la distribución de gas natural en México iniciado en 1995. El principal objetivo de la reforma de 1995 fue promover la participación privada en el sector energético, lo que resultó en la creación de empresas mixtas con mayor representación de capital extranjero - como en el caso del “Consortio Mexi-Gas” - para aprovechar las oportunidades en términos de ganancias que representan la desregulación y apertura de este sector.

En noviembre de 1997, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) abrió la convocatoria a una licitación internacional para adquirir los derechos del servicio de distribución de gas natural en la Zona Geográfica del Valle de Cuautitlán-Texcoco⁷⁷, una zona conurbada de la ciudad de México. En julio de 1998, el consorcio Mexi-gas - que en este entonces era controlado 75% por Gaz de France Internacional⁷⁸- ganó la licitación que le concedió la exclusividad durante cinco años para la construcción y expansión del sistema de distribución de gas natural, y durante 30 años para la recepción, conducción y distribución del gas natural en esa zona. El BEI firmó dos préstamos con el Consorcio Mexi-gas, uno en 1999, y otro en 2000, por un monto total de 74.3 millones de euros para cubrir parte de la inversión necesaria.

IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

De acuerdo con la ley mexicana⁷⁹ el promotor del proyecto realizó una Manifestación de Impacto Ambiental que fue presentada y aprobada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Sin embargo, el BEI no exigió una evaluación de impacto ambiental que sea realizada con base en los criterios y políticas de la Unión Europea⁸⁰.

Según el BEI⁸¹, este proyecto se orienta hacia la diversificación de la oferta de energía y la priorización de una energía menos contaminante (el gas natural) en comparación con otros combustibles fósiles, con la consecuencia de una reducción de la contaminación del aire en zonas muy pobladas. Sin embargo, hasta la fecha el proyecto ‘Mexi-gas’ ha tenido un impacto muy limitado en la reducción del nivel de contaminación en el Valle de Cuautitlán- Texcoco, ya que la red de distribución de gas sólo cubre el 35% de la población inicialmente considerada en el proyecto (130,000 clientes contra los 340,700 previstos en la licitación).

Además, cabe subrayar que el gas natural es una fuente de energía que si bien es menos contaminante que otros combustibles fósiles tradicionalmente usados, es un recurso natural no renovable. El proyecto “Mexi-gas”, más que promover el uso racional y el ahorro de los recursos energéticos, se sustenta en la promoción del consumo de gas natural, un recurso natural disponible en cantidad limitada. Así ese proyecto no puede ser considerado como una verdadera alternativa para el suministro de energía ya que no es sustentable en el largo plazo.

El BEI afirmó “no haber sido informado sobre ningún problema ambiental o social que hubiera surgido durante la implementación del proyecto”⁸². Sin embargo, en repetidas ocasiones hubo manifestaciones de rechazo a las obras de construcción de la red. Además el tema de la “inseguridad” de las redes de gas aparece de manera recurrente en las encuestas aplicadas a usuarios de la red de gas en el marco de esta investigación, y en las movilizaciones en la zona contra la empresa Mexi-gas.

Respecto a las tarifas aplicables para el consumo doméstico, en 2003 el Consorcio se liberó de su obligación de mantener un precio fijo. Desde este entonces, la tarifa aumentó de manera continua en beneficio de la empresa, pero en detrimento de la

accesibilidad económica del servicio para los sectores más pobres de la población. Mientras tanto se privilegian zonas residenciales de ingreso medio que pueden costear el pago por este servicio. El acceso a la red implica una inversión inicial de alrededor de 150 euros que muchas familias no pueden cubrir.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El BEI afirmó que “no podía revelar los documentos del proyecto Mexi-gas sin el acuerdo del prestatario por la existencia de un acuerdo de confidencialidad entre el BEI y la empresa”⁸³. Mientras el BEI y el consorcio Mexi-gas comentaron no tener ninguna objeción en que se haga pública la información⁸⁴, hasta la fecha ésta no ha sido revelada.

El BEI declaró que los procedimientos de acceso a la información y de consulta pública respecto al proyecto Mexi-gas cumplieron con los requisitos establecidos en la ley ambiental mexicana⁸⁵. Sin embargo, la ley mexicana no exige consultas públicas amplias e incluyentes sobre los proyectos y presenta claros rezagos en comparación con la normatividad europea en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, que incluye la participación pública. Asimismo, el BEI no respetó ni los bajos criterios de otras instituciones financieras, como los del Banco Mundial o del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, que también contemplan la participación pública para la aprobación de sus proyectos.

CONCLUSIÓN

Después de 7 años de operación, la Red de Mexi-gas mantiene un nivel de cobertura muy reducido en comparación con lo previsto en la licitación y en la información del BEI. Este proyecto no ha permitido ofrecer una verdadera alternativa al uso de combustibles fósiles ni mejorar la calidad del aire en esta zona. Asimismo, no ha permitido el acceso al gas natural, un recurso energético más barato y más limpio, para la población más pobre.

Al colocar un servicio público de gas natural en manos de operadores privados, la extensión y operación del sistema de distribución se orientaron bajo criterios de rentabilidad económica, favoreciendo el acceso a este servicio a usuarios con capacidad suficiente para costearlo, y no desde la perspectiva de la satisfacción de la necesidad básica en materia de energía de la población de dicha zona.



AMÉRICA LATINA: COLOCANDO A LA INDUSTRIA Y A LA ENERGÍA EN MANOS DE EMPRESAS EUROPEAS

PLANTA DE CELULOSA VERACEL

BRASIL

EL IMPACTO DE UNA PLANTACIÓN INDUSTRIAL DE ÁRBOLES SOBRE EL DERECHO A LA TIERRA Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA.

ESTUDIO DE CASO DE CHRIS LANG, MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES (WORLD RAINFOREST MOVEMENT)

En julio de 2005, una gigantesca planta de celulosa inició sus operaciones cerca de Eunápolis en el estado de Bahía en Brasil. Construida con el financiamiento del BEI, del Banco Nórdico de Inversiones y del Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES), la fábrica Veracel con una capacidad de producción de 900,000 toneladas anuales de pulpa constituye la línea individual de producción más grande del mundo. El costo total del proyecto, incluyendo las plantaciones y la infraestructura, fue de 1.25 mil millones de dólares americanos⁸⁶. El BEI aprobó dos préstamos para Veracel: uno de 30 millones de dólares americanos en 2001 para las plantaciones, el equipamiento forestal y la construcción y mejoramiento de carreteras⁸⁷; y otro de 80 millones de dólares americanos en 2003 para la construcción de una fábrica de celulosa.⁸⁸

Veracel es una empresa mixta entre el productor de papel más grande del mundo, Stora Enso (Finlandia-Suecia), y el productor de pasta de eucalipto blanqueada también más grande del mundo, Aracruz (Brasil). La celulosa producida en esta fábrica será exportada principalmente a Europa, Estados-Unidos y Asia.

© onehemisphere

El proyecto Veracel implicó una serie de lucrativos contratos para empresas europeas (o sus filiales), incluyendo a Jaakko Pöyry (Finlandia), Andritz (Austria), Eka Chemicals (Suecia), Degussa (Alemana), Aker Kvaerner (Noruega), Metso Corporation (Finlandia), Partek Forest (Finlandia) y Norsul (parte del Grupo noruego Lorentzen propietario del 28 % de las acciones de Aracruz).

El proceso de aprobación del préstamo no fue transparente. En una reunión con el personal del BEI en Bruselas en 2003, Marcelo Calazans de la ONG brasileña FASE solicitó los documentos que el BEI había revisado durante la evaluación del proyecto. El personal del BEI contestó que ninguno de los documentos sobre Veracel estaba disponible para el público. También negaron revelar la fecha en la que el BEI se reuniría para discutir sobre el préstamo Veracel.⁸⁹

Mientras los beneficios para las corporaciones europeas son evidentes, los beneficios para la población local en Bahía no lo son.

IMPACTOS SOBRE EL DERECHO A LA TIERRA Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

La vasta área de plantaciones de Veracel exacerba el problema de concentración de la tierra, en un país donde gran parte de la población rural no tiene tierra o tiene muy poca para subsistir. Veracel posee 147,000 hectáreas de tierras de las que 70,000 hectáreas son plantaciones. Además, tiene contratos con agricultores para sembrar eucaliptos en sus tierras en un área que cubre un total de 23,000 hectáreas⁹⁰. Veracel compró gran parte de esas tierras a grandes terratenientes, la mayoría ganaderos. Sin embargo, más de 800 personas tuvieron que dejar sus casas para abrir el camino a las operaciones de Veracel⁹¹. José Koopmans, un cura y activista en derechos humanos del sur de Bahía, afirma que al menos un octavo de las tierras que Veracel compró era usado anteriormente para la pequeña agricultura. En 2003, investigadores de SwedWatch, una ONG sueca, entrevistaron a campesinos que vivían cerca de las plantaciones de Veracel. Comentaron que después de que Veracel empezó a sembrar el nivel de agua de los riachuelos, estanques y lagos era significativamente más bajo. En algunos casos, los cursos de agua desaparecieron completamente, y la pesca y la irrigación de las tierras agrícolas se volvieron imposibles⁹².

Después de la aprobación del préstamo para la construcción de la planta de celulosa, el BEI anunció que esta fábrica iba a “generar beneficios económicos significativos, incluso en términos de empleo”⁹³. En realidad, la empresa Veracel empleará solamente 400 personas⁹⁴. Según Melquiades Spinola, del Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo del Extremo Sur (CEPEDES), una ONG con sede en Bahía, el desempleo es el principal problema provocado por las cuatro fábricas de celulosa y papel ubicadas en el sur de Bahía. Las plantas y plantaciones generan muy pocos empleos, al mismo tiempo que dejan un gran número de personas sin tierra y desempleadas. Mientras que grandes cantidades de dinero fueron invertidas en estas plantas de celulosa, “12,000 familias campesinas (sin tierra) viven en campamentos a lo largo de las carreteras”, señala Spinola⁹⁵.

IMPACTOS EN EL MEDIO AMBIENTE

El BEI afirma que las operaciones de Veracel “ayudarán a revertir la destrucción del bosque tropical, a reducir las presiones por la tala de bosques naturales y a preservar la biodiversidad”⁹⁶. El BEI parece haber olvidado el pasado de Veracel. En febrero de 1993, las autoridades suspendieron temporalmente las operaciones después de que ONG locales y el Sindicato de Trabajadores Forestales documentaron que la empresa estaba despejando el Bosque Atlántico (Mata Atlântica) para hacer sus plantaciones.⁹⁷

Veracel reconoce haber tallado 64 hectáreas de bosque en 1993. “Fue el único momento en su historia que Veracel violó las mejores prácticas ambientales” según dijo Vitor da Costa, un empleado de Veracel⁹⁸. Pero en 2003, investigadores de SwedWatch tomaron fotos de una zona donde esta empresa nuevamente estaba despejando el bosque para expandir sus plantaciones. En diciembre de 2003, funcionarios de la agencia federal de medio ambiente señalaron que gran parte de la Mata Atlântica había sido talada. En dicha área, Veracel había sembrado eucaliptos bajo la modalidad de contratos de siembra con agricultores⁹⁹.

Veracel maneja una zona de conservación de bosques llamada Estación Veracruz que cubre 6,000 hectáreas de las tierras que compró para sus plantaciones en el sur del estado de Bahía. En realidad, Veracel violaría la ley brasileña si hiciera cualquier otra cosa más que proteger esta zona de bosque¹⁰⁰.

En abril de 2004, alrededor de 2,000 familias del Movimiento de los Sin Tierra de Brasil (MST - Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra) ocuparon 25 hectáreas de tierras y talaron cuatro hectáreas de eucaliptos de Veracel. ‘Nadie come eucaliptos,’ gritaron mientras ocupaban las tierras y empezaron a plantar maíz, manioc y frijoles¹⁰¹.

Después de cinco años, el MST decidió evitar lo que hubiera probablemente terminado en una confrontación violenta con la policía estatal; dejó las tierras, aceptando las promesas del gobierno federal de acelerar el proceso de reforma agraria en esta región. Seis meses después, hubo otra protesta contra Veracel. Esta vez, 300 indígenas Pataxó bloquearon la autopista BR-101 durante 19 horas en protesta contra el hecho de que Veracel había sembrado eucaliptos en sus tierras tradicionales.

A pesar de esto, Veracel tiene planes de expansión¹⁰²; y si la fábrica se expande, la zona de plantaciones también necesitará ampliarse; y eso sólo exacerbará aún más los problemas del derecho a la tierra.



Fotografías de Brasil.
© Melquiades Spinola/CEPEDES.



4

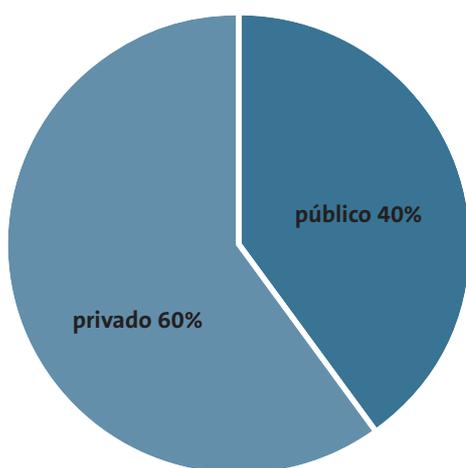


ASIA: PROMOVRIENDO LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA Y GRANDES PRESAS

En los últimos diez años, en el marco de los dos primeros mandatos de la UE para la región ALA, el BEI financió nueve proyectos en el sector del agua (suministro de agua y saneamiento, sistemas de alcantarillado y grandes presas) en esta región. Se destinó un total de 335 millones de euros, de los cuales 240 millones fueron destinados a cinco proyectos de agua en Asia (China, Madagascar, Laos, Indonesia y Filipinas) y 95 millones a proyectos en América Latina (Argentina y Paraguay) mencionados antes.

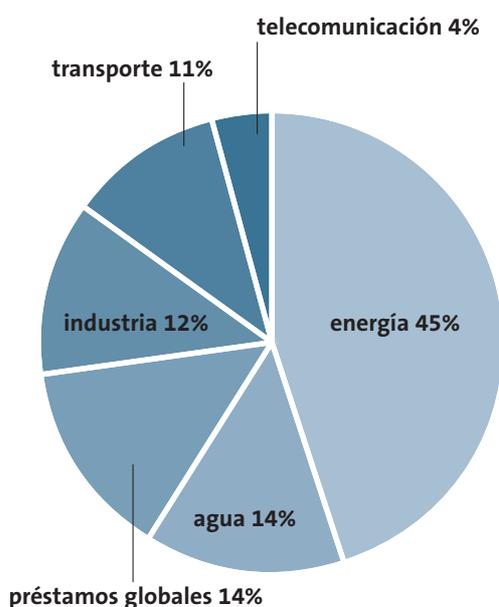
Si bien el sector agua no fue financiado en la misma medida que el sector energético (solamente el 14% de los préstamos entre 1994 y 2004), es importante señalar que la Unión Europea, al respaldar con su garantía los préstamos del BEI, está directamente involucrada en la promoción de proyectos de privatización de agua en Asia, en particular en Filipinas e Indonesia¹⁰³.

Gráfico 4: Distribución de los préstamos entre el Sector Público y Privado en Asia (1994 - 2004)*



* Fuente: "The development impact of European Investment Bank (EIB) lending operations in the Cotonou and ALA framework." (Project no.EP/ExPol/B/2004/09/06).

Gráfico 5: Préstamos del BEI en Asia por Sector (1994 - 2004)*



* Fuente: "The development impact of European Investment Bank (EIB) lending operations in the Cotonou and ALA framework." (Project no.EP/ExPol/B/2004/09/06).

Mientras que en teoría el financiamiento del sector agua pudiera ser considerado como sustentable, los proyectos financiados por el BEI levantan serias preocupaciones. Al igual que en América Latina¹⁰⁴, todos los proyectos en el sector agua aprobados en Asia fueron para Asociaciones Público-Privadas (APP) en las que el gobierno nacional entrega al sector privado, por un período de tiempo determinado, su deber de suministrar el agua y construir la infraestructura, la cual es financiada en parte con los préstamos del BEI al inversionista privado. En Indonesia y en Filipinas esas inversiones no alcanzaron los objetivos planeados; encontraron serias dificultades para asegurar la sustentabilidad de los proyectos, controlar los impactos macroeconómicos, implementar las disposiciones del contrato y aumento de tarifas, promover el acceso al agua (en particular para la población más pobre que generalmente no puede costear altas tarifas por el servicio básico de agua) y complementar la inversión necesaria dada la falta de capacidad propia del sector público. En estos países, *las Asociaciones Público-Privadas no trajeron ninguna mejora en cuanto al suministro de agua potable para la población pobre, mientras aumentó la carga de la deuda y colocó a los Estados en procesos de litigio.*

El Consejo Europeo decretó recientemente en una cláusula legal¹⁰⁵ que las autoridades de los gobiernos locales tienen una responsabilidad legal y económica en caso de que los proyectos se vuelvan financieramente no sustentables. Con eso las empresas extranjeras involucradas en las asociaciones financiadas por el BEI ya no tienen ninguna responsabilidad legal en cuanto al suministro de agua.

En Indonesia, los contratos para la privatización del agua en Jakarta se asignaron sin que se hubiera realizado una licitación pública y antes de que algún reglamento sobre privatización de agua fuera adoptado. En Filipinas como en Indonesia, los reglamentos que fueron adoptados posteriormente favorecieron los intereses de los asociados extranjeros. Además, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública – elementos fundamentales para salvaguardar el interés público – no sólo fueron transgredidos sino que estuvieron ausentes desde la fase inicial de los proyectos de privatización y hasta la fecha.

La experiencia con Maynilad en Filipinas debería servir de advertencia al BEI. El conjunto de demandas legales que las empresas involucradas en este proyecto presentaron contra el gobierno es motivo de serias preocupaciones, particularmente porque se supone que este proyecto debería ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el objetivo sobre agua que plantea reducir a la mitad el número de personas sin acceso al agua potable y económicamente accesible para el 2015. Esas demandas son aún más inquietantes conociendo la falta de responsabilidad y cultura de rendición de cuentas que caracteriza a estas empresas.

Ni los proyectos de agua y saneamiento, ni las grandes presas - como Nam Theun 2, el último proyecto de presa financiado por el BEI y actualmente el proyecto hidroeléctrico más grande de Laos (véase estudio de caso, página 37) – pueden ser consideradas como sustentables. Sin embargo el BEI las sigue etiquetando como proyectos de energía renovable. Para intentar justificar dicha afirmación, el BEI declaró que “cualquier proyecto de presa grande que fuera presentado al BEI para ser financiado deberá ser evaluado a la luz de las recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas¹⁰⁶ y del Informe Camdessus¹⁰⁷”. Sin embargo, como lo veremos más adelante, el BEI no cumplió con este compromiso, al confiarse únicamente en las evaluaciones realizadas por el Banco Mundial.

Los impactos sociales y ambientales de las grandes presas fueron criticados en varias ocasiones, más notablemente en el Informe de la Comisión Mundial de Represas (CMR). El cumplimiento de las recomendaciones de la CMR son prerequisites para que un proyecto de energía renovable sea incluido en el Sistema Europeo de Comercio de Emisiones¹⁰⁸. Sin embargo, como ya lo vimos en el caso africano, a pesar de estos estándares internacionales el BEI incluye a toda energía derivada de grandes presas en la categoría de energía renovable sin tomar en cuenta sus graves impactos ambientales y sin que se hayan realizado evaluaciones como ocurrió en el caso de la presa Nam Theun 2 en Laos.

Aunque el BEI afirma en su Declaración sobre Medio Ambiente de 2004 que “financia proyectos que maximizan los beneficios para el medio ambiente” y que se orienta hacia “un enfoque más pro-activo para la identificación y financiación de proyectos ambientales en sectores claves con un alto valor agregado como lo son la desinfección de sitios contaminados, la protección de la biodiversidad y la promoción de nuevas tecnologías ambientales”, en los últimos diez años no financió ningún proyecto en Asia, ni en América Latina o África que se proponga explícitamente conservar el medio ambiente y proteger la biodiversidad.

Las Iniciativas del Fondo de Carbono y del Cambio Climático

En 2005 en el marco del Sistema Europeo de Comercio de Emisiones de la Unión Europea, se crearon el Fondo de Carbono para Europa del Banco Mundial y del BEI, y el Fondo Multilateral de Crédito de Carbono del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) y del BEI. Adicionalmente, el BEI financió proyectos bajo su nueva Facilidad de Inversiones para el Cambio Climático (un fondo de 500 millones de euros) y la Facilidad de Asistencia Técnica para el Cambio Climático” (un fondo de 10 millones de euros).

Muchos grupos de la sociedad civil temen que los proyectos financiados bajo estos nuevos planes incluyan proyectos dudosos como lo son las plantaciones en zonas tropicales o grandes proyectos hidroeléctricos con altos impactos sociales y ambientales, o la extracción de gas natural y proyectos de transmisión. Cabe notar que en Asia, a lo largo de los últimos diez años, el BEI también financió mucho el sector del gas con más de 400 millones de euros para proyectos de producción y redes de transmisión de gas en Pakistán, Tailandia e Indonesia.



*El jefe del pueblo indígena Wana en Sulawesi, Indonesia, fumando un cigarro en su casa.
© Janneke Bruil.*

4



ASIA: PROMOVRIENDO LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA Y GRANDES PRESAS



Izquierda y arriba: Una concentración en contra de la privatización del agua en Jakarta, Indonesia. Activistas de Amigos de la Tierra, Indonesia, junto con población urbana pobre llevan 1,000 peticiones a la Corte Constitucional para la anulación de la nueva Ley sobre Agua. © WALHI/FOE Indonesia.

PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN

JAKARTA

ESTUDIO DE CASO DE P. RAJA SIREGAR DE FORO INDONESIO PARA EL MEDIO AMBIENTE (WALHI) / AMIGOS DE LA TIERRA - INDONESIA

Con 293 millones de euros y seis proyectos financiados desde 1993, Indonesia se ubica en el segundo lugar en términos de inversiones del BEI en Asia. Junto con el gas, el sector del agua recibe casi la mitad de las inversiones de este Banco en el país. Desgraciadamente, estos créditos no mejoraron ni el abastecimiento de agua potable ni el acceso al agua para la población pobre.



Una concentración en contra de la privatización del agua en Jakarta, Indonesia.
© WALHI/FOE Indonesia.

FINANCIANDO LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS INGLESAS Y FRANCESAS, BAJO EL RÉGIMEN DE SOEHARTO

La privatización del servicio de agua en Jakarta comenzó en 1996 con la participación de las empresas Thames y Suez-Lyonnaise en este sector. Sin embargo, la privatización de la Empresa Pública de Agua de Jakarta (PAM Jaya) fue arreglada algunos años antes cuando en 1993 Thames formó una alianza con Mr. Sigit Harjojudanto Soeharto, el hijo mayor del entonces presidente Soeharto, a quién concedió el 20% del capital de una empresa que controlaba, la empresa Kekar Plastindo que luego cambió su nombre por Kekar Thames Airindo. Al enterarse de esta alianza, la Suez-Lyonnaise se alió con el Señor Anthony Salim¹⁰⁹ con quién ya había sido socia en su empresa de tratamiento de agua Garuda Dipta Semesta.

En 1994, el entonces presidente Soeharto junto con el Ministro de Obra Pública inició el proceso de privatización del agua en Jakarta. La administración del servicio de agua fue dividida en dos: en 1997 ambas alianzas - por un lado la alianza Thames-Sigit y por el otro la alianza Suez-Salim - obtuvieron una concesión por 25 años. Los contratos se firmaron en 1998. En este entonces Thames y Suez controlaban respectivamente el 80% y el 40% del capital de las empresas mixtas recién establecidas¹¹⁰. En junio del mismo año, el BEI otorgó un préstamo de 45 millones de euros a la empresa Kekar Thames Airinido; y en diciembre, concedió un préstamo de 55 millones de euros a la compañía Garuda Cipta Semesta. Cuando los contratos se firmaron, no existía ninguna reglamentación sobre privatización del agua; tampoco los contratos fueron asignados a través de una licitación pública. Al contrario, la decisión fue tomada directamente por el entonces Presidente vía el Ministro de Obra Pública. Los reglamentos que se adoptaron posteriormente respaldaron principalmente los intereses de los asociados extranjeros.

POBLACIÓN LOCAL VS. EMPRESAS EUROPEAS

A finales del año 1998 estalló un motín anti-Soeharto. Los cuadros ejecutivos de Thames y Suez salieron de Indonesia, dejando a ambas empresas sin ningún responsable para la toma de decisiones. Los empleados quedaron en una gran confusión. Las empresas fueron abandonadas con un stock de materiales para el tratamiento de agua apenas suficiente para unos días. Los funcionarios de Indonesia entraron en pánico y el gobierno intentó resolver la crisis, pasando la administración de la empresa de agua a manos del Director de la PAM Jaya, (el Estado era dueño de la Empresa de Agua Jakarta); pero este intento fracasó cuando las empresas extranjeras involucradas amenazaron con iniciar una acción legal.

Después de la caída de Soeharto, 2,800 empleados de la empresa organizaron una movilización en contra de las empresas Thames y Suez-Lyonnaise. Los contratos entre el gobierno y ambas empresas fueron renegociados varias veces. El acuerdo final resultó en la transferencia del 95% del control de la empresa pública, compartido entre Thames y Suez. Los objetivos también fueron revisados – son los mismos que aún están en vigor – para quedarse mucho más bajos que los acordados al inicio. Durante las negociaciones, el Embajador inglés sugirió un aumento del 20% del precio de agua vigente para que Thames Water International pudiera mantener sus operaciones en Jakarta; y que Thames y Suez dejaran de amenazar con revocar los contratos (Jakarta Post, 2003).

UNA PRIVATIZACIÓN A TRAVÉS DE PROCESOS CORRUPTOS

Según el Observatorio sobre Corrupción de Indonesia (Indonesian Corruption Watch), la absorción de PAM Jaya por Thames se dio a través de un proceso no transparente y corrupto y generó enormes pérdidas para el gobierno. A pesar de las críticas, las autoridades argumentaron que la privatización era necesaria para mejorar la calidad del agua ya que la infraestructura de tratamiento y las redes de distribución existentes no eran suficientes. Así, las empresas privadas extranjeras Suez Lyonnaise y Thames Water tomaron posesión de la producción, distribución y facturación del servicio de agua, pero sin que se haya hecho una evaluación adecuada del valor de los bienes entregados – además, el mantenimiento de la infraestructura todavía quedaba bajo la responsabilidad de PAM Jaya. Fue muy claro que la operación no consistió en la Construcción, Operación y Transferencia (COT)¹¹¹ de un contrato sino en un proceso engañoso de toma de control de una empresa pública por una compañía privada.

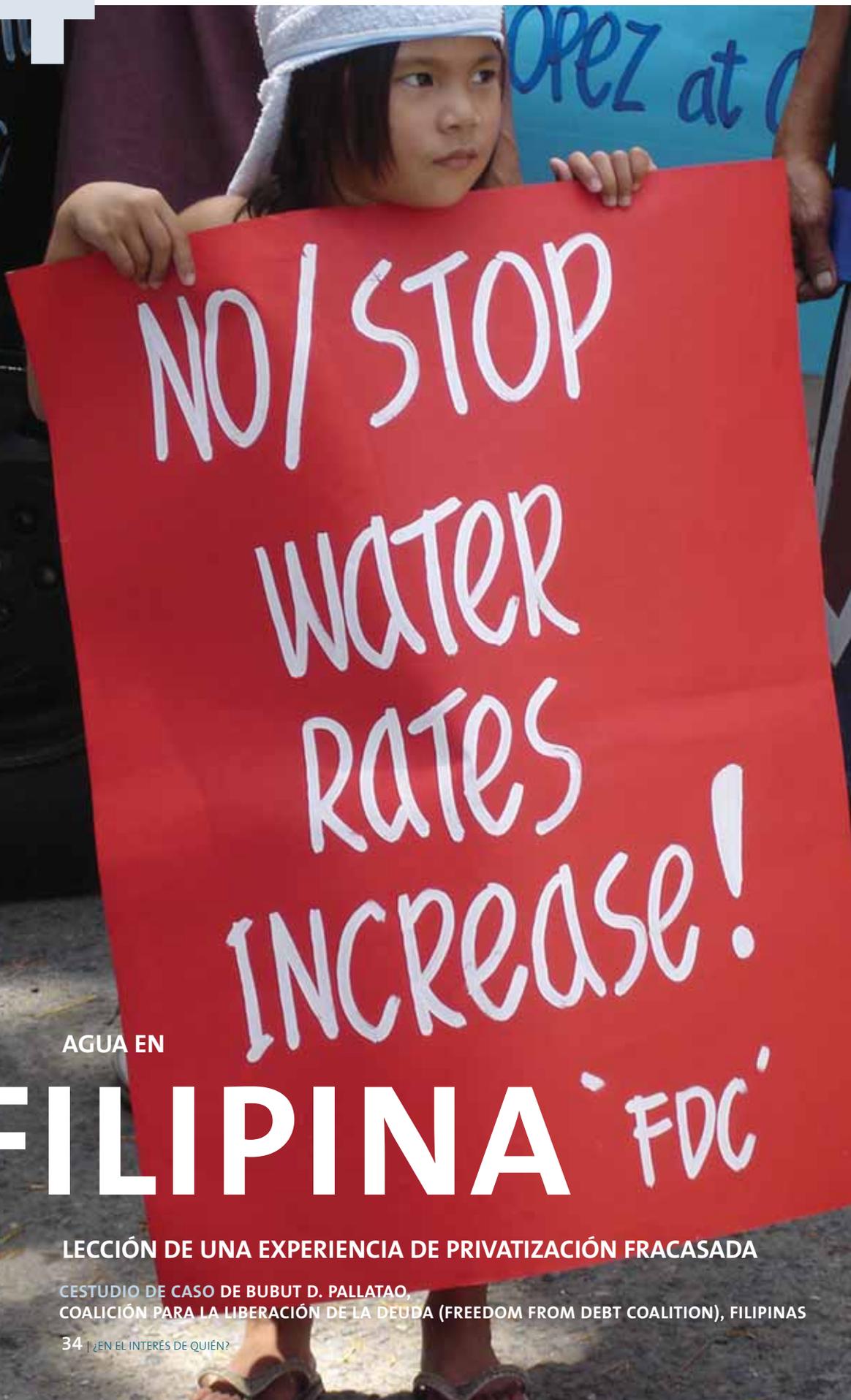
RESULTADO: UN SERVICIO DE MALA CALIDAD

Los logros de las empresas Suez Lyonnaise y Thames Water han sido muy escasos. Algunos consumidores tienen problemas con la calidad del agua, especialmente con un suministro de agua turbia y con mal olor. Casi un tercio de los usuarios conectados a la red deben usar otra fuente de agua para su consumo personal y los quehaceres del hogar, como es el agua embotellada o el agua de pozo. En algunos casos, el agua de consumo no cumple con los estándares legales sobre agua potable.

La privatización del agua también aumentó el costo del agua para uso doméstico, favoreciendo a la población de mayor ingreso donde los hogares son más ricos y pequeños. Los logros de Thames son muy limitados comparados con las metas inicialmente acordadas; esta empresa no alcanzó los objetivos planeados en cuanto al volumen de agua producida y distribuida, a la eficiencia en el suministro de agua, a las tasas de conexión y a la cobertura del servicio.¹¹²



ASIA: PROMOVRIENDO LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA Y GRANDES PRESAS



AGUA EN

FILIPINA

FDC

LECCIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE PRIVATIZACIÓN FRACASADA

ESTUDIO DE CASO DE BUBUT D. PALLATAO,
COALICIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE LA DEUDA (FREEDOM FROM DEBT COALITION), FILIPINAS

*Movilizaciones frente a las oficinas del Sistema Metropolitano de Servicios de Agua y Alcantarillado (MWSS), la agencia gubernamental de agua que fue privatizada. El plantón empezó el 22 de marzo de 2005 para protestar contra el aumento de las tarifas por los concesionarios.
© Bubut Palattao.*

En 1998, el BEI otorgó un préstamo de 50 millones de euros a Maynilad Water Services Inc. (Servicios de Agua Maynilad) – una asociación entre el gigante internacional Suez de Francia y la empresa local Benpres Holdings - para iniciar la privatización del sistema de distribución de agua de Metro Manila y promover la extensión y el mejoramiento del suministro de agua y del servicio de saneamiento de la zona Oeste de Metro Manila.

En aquel momento, el gobierno de Filipinas optó por priorizar el pago del servicio de la deuda en vez de garantizar el acceso a un sistema de agua público eficiente a la población de Manila. La agencia de agua pública, el Sistema Metropolitano de Servicios de Agua y Alcantarillado (MWSS, por sus siglas en inglés), no había logrado invertir en un sistema de suministro y de distribución de agua potable, adecuada y económicamente accesible para los ciudadanos. Las pérdidas de agua por las fugas y los robos eran vertiginosas. Una porción significativa de los doce millones de usuarios había quedado sin conexión a la red de agua. El MWSS estaba confrontado a una enorme deuda contratada con las IFI. En este contexto, el sector privado – comúnmente percibido como más eficiente y menos propenso a ser manipulado políticamente por el gobierno - era visto como un remedio para superar esta crisis.

UN NEGOCIO SIN RIESGO – SUBSIDIANDO LOS INTERESES DEL SECTOR PRIVADO

En 1997, las empresas Maynilad Water Services Inc. y Manila Water Company (Empresa de agua Manila controlada por la transnacional, United Utilities, y una empresa local, Ayala Corporation) ganaron las concesiones para las zonas Oeste y Este de Manila. Aunque las ofertas de ambas empresas eran bajas, fueron aceptadas por el MWSS y sus consultores de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. Las ofertas no respondían al compromiso de incluir información acertada y una evaluación efectiva de la viabilidad financiera del plan de inversión propuesto, sin embargo el BEI aprobó un préstamo de 50 millones de euros para Maynilad y el arriesgado proceso de privatización.

La privatización tomó la forma de un contrato de concesión para 25 años: las empresas privadas – los concesionarios – controlarían y usarían la infraestructura existente para el suministro de agua y los servicios de aguas residuales a los residentes de Metro Manila y cobrarían en cambio el pago del servicio. El MWSS conservó su función de proveedor de agua no purificada y asumió el papel de regulador de los concesionarios. Como lo estipula el Acuerdo de Concesión, las empresas se comprometían a alcanzar una serie de objetivos de desempeño, incluso a reducir los precios de agua, no interrumpir el suministro de agua a los consumidores conectados para el año 2000, cumplir con los estándares de la Organización Mundial de la Salud en materia de agua potable y residuales para el año 2000, alcanzar un suministro universal al agua para el 2006 y reducir las pérdidas de agua del 56% al 32% durante los siguientes diez años.

Las tarifas de agua se redujeron drásticamente después de la privatización pero, apenas dos años más tarde, Maynilad Water Services Inc. y Manila Water Company comenzaron a aumentarlas. En 2001, Maynilad Water Services Inc. anunció que sus servicios de agua serían reducidos a menos que el gobierno autorizara un aumento de los precios - eso por medio del establecimiento de nuevos mecanismos no contemplados en el contrato. De manera unilateral la empresa también dejó de pagar lo correspondiente a los derechos de concesión. En consecuencia, y para complacer las demandas de Maynilad Water Services Inc., la administración Arroyo autorizó una enmienda al Acuerdo de Concesión para permitir un aumento de las tarifas de más del 60%. La recaudación de estos cargos adicionales fue acordada bajo dos condiciones: primero, que la empresa los cobrara solamente hasta

diciembre de 2003; segundo que a esta fecha la empresa reanudara el pago de sus derechos de concesión. Sin embargo, los cargos adicionales no se quedaron en medidas temporales y los ciudadanos de Manila tuvieron que asumir un sobrecargo de aproximadamente 178 millones de dólares para el primer trimestre de 2004¹¹³.

En 2003, Maynilad Water Services Inc. presentó una solicitud de cancelación anticipada del contrato, argumentando que el gobierno había convertido la viabilidad de la empresa en una tarea demasiado difícil. Demandó al Gobierno, reclamándole un pago de compensación por 303 millones de dólares. El gobierno presentó una contrapropuesta, subrayando que la empresa no había cumplido con lo estipulado en el Acuerdo de Concesión, en particular con el pago de los derechos de concesión. La disputa fue llevada ante un Panel de Arbitraje Internacional que falló a favor de la validez del contrato y ordenó a Maynilad Water Services Inc. pagar 7 mil millones de pesos filipinos (127 millones de dólares americanos al tipo de cambio de noviembre de 2003) por efecto del pago de los derechos de concesión atrasado. Una semana después, la empresa aludió la indemnización contemplada en el arbitraje, escondiéndose bajo su Plan de Rehabilitación¹¹⁴. Consiguió una orden de una corte local que decretaba la interrupción del pago de las deudas a sus acreedores, incluyendo la agencia de agua pública MWSS. Aunque el gobierno hubiera podido reclamar a Maynilad's Water Services Inc. el pago de sus 120 millones de dólares de bonos de desempeño – pagos monetarios previstos precisamente en el contrato para proteger a los consumidores contra violaciones o contra el incumplimiento por el concesionario de sus obligaciones de desempeño - no lo hizo.

Desde 2003, el Plan de Rehabilitación de la Empresa Maynilad's Water Services fue revisado en varias ocasiones - la última revisión fue aprobada por la corte en mayo de 2005. Este proceso de revisión preparó el terreno para un aumento de las tarifas de 51.6% en comparación con el promedio vigente o de más del 500% considerando las tarifas establecidas en la licitación inicial de 1997. El nuevo incremento transfirió a la empresa un ingreso mensual adicional de 3 mil millones de pesos filipinos (168 millones de dólares al tipo de cambio actual) mientras tenía objetivos de desempeño más bajos que incluían el pago escalonado de los derechos de concesión atrasados y demandados, un plazo adicional de dos años para alcanzar los objetivos planeados en cuanto al suministro de agua y saneamiento, y metas inferiores respecto a la presión de agua suministrada.



ASIA: PROMOVRIENDO LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA Y GRANDES PRESAS

La negación de la empresa en pagar sus derechos de concesión, que en la actualidad ascienden a más de 10 mil millones de pesos filipinos (aproximadamente 179 millones de dólares) obligaron al gobierno contraer nuevos préstamos (alrededor de 430 millones de dólares entre 2001 y 2004) para evitar que el MWSS no pueda asumir el pago de sus obligaciones vencidas.

A mediados del año 2004, el gobierno concedió nuevos incentivos desmesurados a los concesionarios al declarar que Maynilad Water Services Inc. y Manila Water Company eran agentes y no contratistas independientes del MWSS. Esta afirmación iba en contra de las leyes existentes que incluyen explícitamente a los servicios de agua y saneamiento en la lista de los sectores considerados de utilidad pública. Sin embargo, la administración Arroyo decidió ignorar la ley y confiarse exclusivamente en la opinión de los instigadores del proceso de privatización del agua en Manila: el ex - administrador del MWSS y el antiguo Ministro de Obras Públicas y su jefe de personal. Al declarar que los concesionarios eran agentes del MWSS, el gobierno de Arroyo otorgaba a los operadores de agua el derecho a considerar los impuestos sobre la renta como un gasto que podía ser transferido hacia los consumidores.

En ningún momento, el gobierno cuestionó la falsa afirmación e incorrecta proyección de los concesionarios, ni tampoco la mala administración sus operaciones ineficientes. El Banco Mundial y el BEI decidieron ignorar los objetivos poco realistas que se había planteado la empresa, en particular reducir las pérdidas y generar más ingresos. Maynilad Water Services nunca se asignó a la tarea de sobrestimar sus ingresos, subestimar sus gastos, ni tampoco de protegerse contra las posibles caídas de la tasa de cambio dólar-peso (que era de esperarse considerando los eventos que se estaban preparando en la región).



Movilizaciónes frente a las oficinas del Sistema Metropolitano de Servicios de Agua y Alcantarillado (MWSS), la agencia gubernamental de agua que fue privatizada. El plantón empezó el 22 de marzo de 2005 para protestar contra el aumento de las tarifas por los concesionarios.
© Bubut Palattao.

UNA INEFICIENCIA QUE AFECTA LAS TARIFAS, LA CALIDAD Y LA EXPANSIÓN DEL SERVICIO Y DEL ACCESO AL AGUA

Con empresas privadas a la cabeza de la infraestructura de agua de Metro Manila, las medidas de reducción de los costos pasaron por encima de la salud pública y de las preocupaciones sanitarias. En octubre de 2003, 831 habitantes de las comunidades pobres de la zona de concesión de Maynilad sufrieron enfermedades gastrointestinales; seis murieron. Mientras tanto, los costos de conexión a la red de más de 4,000 pesos filipinos (aproximadamente 71 dólares) resultaban prohibitivos para un gran número de hogares pobres. Aparte de los problemas de liquidez, la red aún no ha atendido el problema de la mala calidad del agua y de los servicios que padecen los consumidores de Maynilad.

En 2001 se estimaba que un 30% de Metro Manila aún dependía de proveedores independientes y de pequeño tamaño para satisfacer sus necesidades de agua potable. La cobertura todavía sigue por debajo del objetivo del concesionario establecido en el 2001. Una encuesta realizada en 2000 por la Oficina Reguladora del MWSS y el Banco Mundial titulada "Una Evaluación Pública de Proyecto de Servicios de Agua" reveló que el 67% de los 10,000 hogares que respondieron consideraban que el servicio de agua no mejoró o empeoró con la privatización. El mismo estudio registró que la mitad de las comunidades encuestadas valoraban de manera negativa la calidad de los servicios.

El proceso de privatización del agua promovido por el BEI en Manila se convirtió en una experiencia fracasada que ha beneficiado a empresas privadas en detrimento de millones de consumidores. Cuando Maynilad y Manila Water ganaron sus concesiones, prometieron un conjunto de beneficios, incluso la reducción de las tarifas, una buena calidad de agua y un suministro continuo. Sin embargo no cumplieron con estos compromisos ni con el de incrementar los gastos de capital y las inversiones en infraestructura. En cambio, el cargo ha sido soportado injustamente por los consumidores y los contribuyentes que han tenido que asumir los continuos aumentos de las tarifas, la mala calidad del agua y la carga de una deuda adicional.



El proyecto hidroeléctrico Nam Theun 2 (NT2) en construcción en la Meseta de Nakai, en la provincia de Khammouane, es el proyecto hidroeléctrico más grande y polémico de Laos. La presa de 1.25 mil millones de dólares, con una capacidad de 1,070 megawatts, es un proyecto de transvase intercuenas. El proyecto contempla la construcción de una presa de 48 metros de alto sobre el río Nam Theun, un afluente del río Mekong. El agua del embalse será liberado desde la central eléctrica hacia otro afluente del Mekong, el río Xe Bang Fai. Se prevé que la presa empiece a operar en 2009 y que exporte más del 90% de la electricidad producida hacia Tailandia, convirtiendo a Nam Theun 2 en el proyecto energético transfronterizo más grande de Asia.



Izquierda y Arriba: Laos.
© Sebastian Godinot.

LA PRESA DE NAM THEUN 2 EN

LAOS

FINANCIANDO BAJO SUPOSICIONES ERRÓNEAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

ESTUDIO DE CASO GARY LEE, TERRA, TAILANDIA

© Sebastian Godinot



ASIA: PROMOVRIENDO LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA Y GRANDES PRESAS

El 31 de marzo de 2005 el Banco Mundial – que desde finales de los años ochenta brindó asistencia financiera y técnica para los estudios y la planificación del proyecto, así como un apoyo político consistente - aprobó un crédito de 20 millones de dólares así como garantías de préstamo por un valor de 250 millones de dólares. Este financiamiento permitió a la compañía eléctrica Nam Theun 2 Power Company (NTPC, por sus siglas en inglés) asegurar el respaldo financiero de otros prestamistas comerciales e instituciones públicas, incluyendo al BEI¹¹⁵ y así alcanzar el cierre financiero del proyecto antes del plazo del 8 de mayo de 2005, fijado en el Acuerdo de Compra de Energía.

La evaluación del proyecto por el BEI y la subsecuente aprobación de un préstamo de 40 millones de euros en abril de 2005 se fundamentaron en las evaluaciones realizadas por el Banco Mundial. También el BEI afirmó que el proyecto sería sujeto a una serie de evaluaciones de impactos ambientales, sociales y económicos, y que respetaría las políticas ambientales y sociales de la Unión Europea así como los requerimientos nacionales.

El proyecto está estructurado bajo el esquema Construir – Operar – Transferir (COT) según el que después del periodo de concesión de 25 años, la empresa eléctrica Nam Theun 2 (NTPC) transfiriera la propiedad de la presa al gobierno de Laos. La empresa NTPC establecida en agosto de 2002 está conformada por Electricité de France International (35%); la empresa tailandesa Electricity Generating Public Company Limited (25%); la empresa italiano-tailandesa Development Public Company Limited (15%); y Lao Holding State Enterprises, una empresa controlada totalmente por el gobierno de Laos (25%).

PRINCIPALES CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Los documentos de salvaguardia que presentó la empresa constituyeron la base para determinar que los estándares ambientales y sociales considerados eran adecuados. Sin embargo, las revisiones técnicas de estos documentos¹¹⁶ dan cuenta de la existencia de serios errores en la evaluación de impacto ambiental y social realizada por la empresa NTPC. En el caso de que el plan actual se llevara a cabo, Nam Theun 2 inundaría el 40%, y degradaría otro 40% de la Meseta de Nakai, que sustenta una gran diversidad de hábitat, incluyendo pradera de sabana, bosques de pinos, bosques semi-perrene, bosques mixtos caducifolios y tierras húmedas temporales. La Meseta de Nakai es el hábitat de numerosas especies de gran importancia para la conservación internacional – el

elefante asiático en peligro de extinción es el mamífero más grande. De acuerdo con el informe más reciente del Grupo Asesor Internacional (Independent Advisory Group) sobre este proyecto, ‘los impactos de la inundación en la biodiversidad terrestre serán considerables dada la destrucción o degradación del hábitat que provocará.’¹¹⁷

El Río Xe Bang Fai es el lugar de una de las más productivas zonas de pesca de la cuenca del Río Mekong. En una revisión del Plan de Evaluación y Gestión Ambiental (PEGA) se afirma que Nam Theun 2 ‘tendrá muy probablemente múltiples y serios impactos negativos sobre los recursos acuáticos de las cuencas de ríos abajo: Xe Bang Fai, Nam Phit y otros.’¹¹⁸ La migración estacional de peces entre el Mekong, el Xe Bang Fai y sus afluentes será llevada a su fin. Los sembradíos de vegetales en la ribera del río serán inundados o destruidos por la erosión lo que tendrá efectos adversos para un estimado de ‘100,000 a 120,000 personas [que] actualmente disfrutaban de los significativos e importantes beneficios del río Xe Bang Fai.’¹¹⁹

¿INGRESOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA?

El BEI afirma que NT2 ‘fomentará el desarrollo económico y social sustentable... [y que] actualmente es la mejor opción en Laos para generar ingresos’¹²⁰. Esta suposición deja pensar que los ingresos del proyecto – estimados a 250 millones de dólares (al valor actual neto) para el período de concesión de 25 años - serán usados para beneficiar a la población pobre a través de la implementación de una serie de programas sociales. Sin embargo, las herencias negativas dejadas por otros proyectos de presas en Laos, así como el fracaso del gobierno en manejar los ingresos de manera transparente y de respetar los derechos de sus ciudadanos, da un indicio sustantivo de que los costos de Nam Theun 2 prevalecerán sobre sus beneficios potenciales. En realidad, el propio Banco Mundial nota que sin un mejoramiento significativo de la gobernanza en el manejo de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no habrá buenos resultados para el desarrollo.¹²¹

Los promotores del proyecto argumentan que NT2 mejorará el nivel de vida de más de 6,200 personas de Nakai que serán desplazadas a causa del proyecto ya que en un plazo de siete años sus ingresos se triplicarán.¹²² El objetivo planteado es incorporar a todas las personas reasentadas en la economía de mercado, transformándolas de pequeños campesinos

para el autoconsumo en productores agrícolas insertados en la economía. Esto significa que deberán incrementar sus ganancias provenientes de sus actividades agrícolas para poder comprar arroz. Sin embargo expresaron mucha preocupación respecto a la falta de tierras suficientes para la producción de arroz, lo que les hacen depender de los mercados que actualmente ya ni existen. Así el Plan de Reasentamiento no es sustentable y conducirá a serios problemas en cuanto a la seguridad alimentaria de las comunidades locales.

LA ENERGÍA TAILANDESA EN DISCUSIÓN

Como se menciona más arriba, más del 90% de la electricidad producida por NT2 será exportada a Tailandia. El BEI afirma que Nam Theun 2 representa la opción energética menos costosa para Tailandia, sin embargo ONG y académicos tailandeses han argumentado que en Tailandia existen fuentes de electricidad más baratas disponibles, incluyendo las centrales eléctricas de gas así como las medidas de control de la demanda. Un grupo de economistas independientes especializados en el tema energético en Tailandia, revisó el borrador final del análisis económico y llegaron a la conclusión de que muchas suposiciones irreales fueron generadas sobre dicho proyecto.¹²³

FALTA DE CONSULTA Y VIOLACIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO MUNDIAL

Una revisión¹²⁴ de los documentos manejados en las consultas locales concluyó que éstas no habían cumplido con las políticas del Banco Asiático de Desarrollo (y del Banco Mundial) sobre reasentamiento involuntario que exigen que las poblaciones desplazadas por un proyecto de desarrollo sean “consultadas adecuadamente” y que no vivan en condiciones peores después del reasentamiento. Aunque se dieron varias discusiones con las comunidades que viven en la Mesetade Nakai, los procesos de consulta se enfocaron en el mejoramiento del reasentamiento y no en debatir si la realización del proyecto, y el reasentamiento mismo, eran apropiados y deseables. Además, a pesar de que más de 100,000 personas que viven a lo largo del río Xe Bang Fai serán afectadas por el aumento de los flujos de agua en el río, las discusiones sobre el proyecto con los pobladores ubicados alrededor del mismo sólo empezaron a mediados de 2004 y muchas personas aún no han sido consultadas.¹²⁵ Además, aunque las políticas del Banco Mundial sobre reasentamiento estipulan que éste no podrá suceder antes de la

aprobación del Plan de Reasentamiento Involuntario por la Asamblea del Banco Mundial, algunas familias ya habían sido reasentadas en diciembre de 2003 – más de un año antes de la aprobación del plan y del préstamo.¹²⁶ Es importante mencionar que el BEI no tiene políticas propias de salvaguardia para el reasentamiento, y por lo tanto, confió, una vez más, en las del Banco Mundial sin evaluar su cumplimiento en la práctica.

En 2004, ONG internacionales presentaron una queja contra Electricité de France por haber incumplido las Directrices para las Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La queja subrayó, entre otras cosas, el fracaso de EdF en: cumplir con las directrices de la OCDE sobre adquisiciones; identificar, responder y considerar los impactos negativos potenciales; y cumplir con las obligaciones y compromisos internacionales adquiridos por el gobierno de Laos.

ROMPIENDO COMPROMISOS

El BEI afirmó que “cualquier proyecto de presa grande que fuera presentado al BEI para ser financiado deberá ser evaluado a la luz de las recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas y del Informe Camdessus¹²⁷ Sin embargo esto no fue hecho ya que el BEI no tiene sus propias evaluaciones; al contrario, se sustenta en las que realiza el Banco Mundial. Además, el BEI no ha cumplido con las políticas de la UE sobre Cambio Climático a pesar de que las “Directrices de Enlace” de 2004 del Parlamento Europeo sobre el Protocolo de Kyoto exigen la evaluación de cada proyecto de presa financiado por la EU fuera de Europa a partir de las recomendaciones de la CMR. Ni el Banco Mundial, ni el BEI o la NTPC han evaluado el proyecto NT2 a la luz de las recomendaciones de la CMR. En realidad, una revisión independiente reveló que NT2 viola seis de las siete Prioridades Estratégicas de la CMR.¹²⁸

CONCLUSIÓN

El panorama presentado arriba muestra que la participación del BEI en NT2 bajo el pretexto del “interés común” resultará en un incremento de las ganancias de las empresas involucradas, a costa de miles de personas cuyo sustento, seguridad y economía dependen de los recursos naturales que NT2 destruirá inevitablemente.



Arriba: Laos.
© Sebastian Godinot.



En construcción.
© FIVAS y Proyecto Gato.



Población y naturaleza que serán afectadas por la presa Nam Theun.
© Sebastian Godinot.



Dos mujeres del pueblo de Bimbagu en el norte de Ghana.
© Janneke Bruil.

CONCLUSIÓN

A través del análisis por región y de ocho estudios de caso, este informe ilustra los impactos perjudiciales de las operaciones del BEI en países del Sur. Da cuenta de la profunda negligencia hacia los derechos de los afectados y las consideraciones ambientales y sociales, así como de los defectos sistemáticos de la evaluación de los proyectos y una falta de monitoreo y evaluación adecuados.

Aunque el BEI está obligado a apoyar la estrategia de desarrollo de la UE, en la práctica sus préstamos en África, América Latina y Asia en los últimos diez años no lo han hecho **Muchos de los préstamos fueron orientados hacia proyectos de gran escala y no sustentables en los sectores del petróleo, gas, minería, industria y represas – sectores que si bien puedan ser considerados como económicamente viables por el BEI, benefician sobretudo a filiales de empresas europeas y no a la población local ni al medio ambiente.**

Este informe no encontró ninguna evidencia de que el BEI esté siguiendo las prioridades sectoriales o la política de desarrollo de la UE, particularmente en cuanto a su énfasis en la pobreza.

Mientras que el BEI afirma en su Declaración sobre Medio Ambiente de 2004 que ‘financia proyectos que maximizan los beneficios para el medio ambiente’, no se financió ningún proyecto en América Latina, Asia o África, durante los últimos diez años, que se proponga explícitamente promover o conservar el medio ambiente y la biodiversidad.

Aunque el BEI es generalmente presentado como “el Banco de Desarrollo de la UE”, en la práctica se distancia de los objetivos clave de la política de la UE respecto a la reducción de la pobreza y al desarrollo social, considerados en los Informes Estratégicos Nacionales de la UE, que constituyen los principales instrumentos de planeación para la programación de la ayuda y los préstamos de la UE para los países fuera de Europa.

Aún cuando el Tratado por el que se establece una constitución para Europa sugiere que las operaciones de préstamo del BEI sean subordinadas a la política de cooperación al desarrollo de la UE, aún le hace falta (aparte del caso de los países ACP) un mandato institucional formal para la cooperación al desarrollo en todas las regiones fuera de la Unión Europea. La definición de criterios claros para orientar los préstamos del BEI queda entonces de lo más urgente.

La falta de participación y de consultas adecuadas con los afectados y la sociedad civil sobre la formulación del proyecto, el pago de compensaciones y para obtener el consentimiento público para los proyectos son preocupaciones serias. Todos los casos analizados en el informe demuestran la falta de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, lo que constituye una violación a las mejores prácticas internacionales consideradas en las Directrices de la UE, así como una incoherencia respecto a muchos otros estándares manejados por las IFI. En el caso de la presa Nam Theun 2 en Laos, de los proyectos de privatización del agua en Filipinas e Indonesia, del oleoducto Chad-Camerún y del gasoducto en Bolivia-Brasil, el BEI no respetó ninguna regla de transparencia. Las comunidades locales y los pueblos indígenas fueron informados y consultados tarde, si a caso lo fueron, sobre los posibles impactos de estos proyectos, y no tuvieron ninguna participación en el proceso de toma de decisiones. Cuando la información fue proporcionada, lo fue en una forma o idioma no apropiados.

Cuando el público quiso conocer la evaluación de impacto ambiental, el BEI los refirió a las páginas Web de sus clientes. El Banco no publica a nivel local ni solicita comentarios del público sobre la evaluación ambiental, tal y como lo exige la política de la UE correspondiente. En los casos en los que el BEI fue el único financiador, ni los afectados ni las ONG locales e internacionales o el Parlamento Europeo tuvieron acceso a la información durante la totalidad del ciclo de los proyectos.

Además, dado que en la región África, Caribe y Pacífico el BEI usa cada vez más los fondos presupuestarios de la Unión Europea, el cambio brusco en la asignación de préstamos hacia el sector privado es extremadamente preocupante. Los Estudios de caso de Indonesia y Filipinas mostraron que los inversionistas privados generalmente no cumplen con los derechos de la población pobre a tener acceso al agua potable, y al contrario, aplican aumentos de las tarifas. Otro hecho importante es que en regla general el BEI favorece a las corporaciones europeas sobre las empresas locales.

Por último, una de las principales conclusiones de esa evaluación de las operaciones del BEI fuera de Europa es la libertad operativa de la que disfruta este Banco a nivel local, especialmente en cuanto al cumplimiento de lo establecido en los mandatos del Consejo Europeo y al monitoreo por parte de la Comisión Europea. La falta de una estrategia de desarrollo del BEI facilita una perspectiva centrada en los clientes más que en los principios de desarrollo sustentable. Como lo hemos visto, las prácticas de evaluación de los proyectos terminan focalizándose en aspectos económicos, financieros y técnicos más que en consideraciones sociales y ambientales. Este riesgo se agrava con el hecho de que el BEI no tiene políticas internas propias de salvaguardia y de desarrollo sectorial (como el Banco Mundial y otros Bancos Multilaterales de Desarrollo) para orientar sus actividades de préstamo.

Ya que el Banco Europeo de Inversiones está por iniciar una revisión de su mandato para operar fuera de la Unión Europea, el Consejo Europeo y la Comisión Europea deberían actuar de manera urgente y coordinada para asegurar que la población y el medio ambiente sean los beneficiarios centrales de las operaciones del BEI.



RECOMENDACIONES

CUANDO OTORGA PRÉSTAMOS FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA, EL BEI DEBERÍA:

1. Asumir su plena responsabilidad por los impactos de sus préstamos, incluso limpiar la herencia que los proyectos actuales y pasados han dejado, y asegurar que los proyectos futuros no dañen a la población local ni al medio ambiente;
2. Obtener el consentimiento de las comunidades locales y de los pueblos indígenas antes de seguir con cualquier nuevo proyecto, y establecer procedimientos claros y transparentes para la consulta pública con la población afectada y la sociedad civil de acuerdo con las mejores prácticas internacionales;
3. Respetar los principios de derechos humanos, seguridad alimentaria, derechos laborales y derechos de los pueblos indígenas de acuerdo con las leyes y convenciones internacionales pertinentes y asegurar que todos los proyectos se adhieran a los estándares y procedimientos ambientales reconocidos internacionalmente. El BEI también debería establecer mecanismos de monitoreo y evaluación adecuados para asegurar que las empresas que financia cumplen con las leyes y políticas en vigor en el país anfitrión, en su país de origen y en la UE, incluso las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, derechos laborales y medio ambiente;
4. Asegurar que todos los proyectos financiados en el futuro contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas¹²⁹ mientras se prohíbe apoyar proyectos que son inherentemente incoherentes con los objetivos de reducción de la pobreza y de sustentabilidad, incluso:
 - > Proyectos que implican la degradación significativa de hábitat natural, provocan la explotación destructiva de los recursos naturales, o implican la producción de sustancias que son prohibidas o cuya producción deba eliminarse de manera progresiva;
 - > Grandes presas que no cumplen con los criterios de la Comisión Mundial de Represas;
 - > Proyecto en la Industria Extractiva y Centrales de Energía Nuclear;
 - > Plantación de árboles a gran escala
5. Hacer pública de manera pro-activa, oportuna, en idiomas adecuados y con métodos alcanzables para las comunidades afectadas toda la información relevante¹³⁰ respecto a sus proyectos.

6. Adoptar las mejores prácticas en materia de políticas de salvaguardia, incluso sobre pueblos indígenas, reasentamiento, medio ambiente y derechos humanos, a través de mecanismos de consulta con la sociedad civil internacional y las personas afectadas;

7. Adoptar un mecanismo independiente de rendición de cuentas y de revisión de cumplimiento al que las personas de todas las regiones donde el BEI opera puedan acceder en igualdad de condiciones;

8. Adoptar una estrategia de desarrollo a través de un mecanismo consultivo con la sociedad civil internacional y las personas afectadas en todas las regiones donde opera.

Además, dado que el BEI opera en el marco de los acuerdos de ayuda y cooperación al desarrollo de la Unión Europea, la Comisión Europea debería evaluar la coherencia de las operaciones de préstamo del BEI fuera de la UE a la luz de los principios arriba mencionados. La Comisión debería demandar la suspensión de las actividades del BEI cuando son incoherentes con los mandatos y las políticas de la UE en materia de ayuda al desarrollo. El BEI debería rendir cuentas al Parlamento Europeo y a los ciudadanos de los países donde opera.



Un hombre indígena en su canoa baja un río, Indonesia.
© Janneke Bruil.



Mujeres en la zona de pesca de Jakarta, Indonesia.
© Janneke Bruil.

GLOSARIO

ACP: Países de África, del Caribe y del Pacífico

ALA: Asia y América Latina

APP: Asociación Público-Privada

BASeD: Banco Asiático de Desarrollo

BEI: Banco Europeo de Inversiones

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CAEM: Comité de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo

CAFTA: Central American Free Trade Agreement, en español: Acuerdo de Libre Comercio de América Central

COT: Construir, Operar y Transferir

CE: Comisión Europea

CEE Bankwatch: Central and Eastern Europe Bankwatch Network en español: Red de Monitoreo de Bancos de Europa Central y del Este

CMR: Comisión Mundial de Represas

CRBM: Campagna per la Riforma della Banca Mondiale en español, Campaña para la Reforma del Banco Mundial

EIA: Evaluación de Impacto Ambiental

EE.UU: Estados Unidos

FED: Fondo Europeo de Desarrollo

FI: Facilidad de Inversiones

GAO: Gasoducto de África Occidental

IAG: Grupo Asesor Internacional

IIE: Informe del Banco Mundial sobre Industria Extractiva

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

MWSS: Metropolitan Waterworks and Sewerage System, en español Sistema de Servicios de Agua y Alcantarillado

NT2: presa Nam Theun 2 en Laos

NU: Naciones Unidas

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ONG: Organización No-Gubernamental

PAM Jaya: Empresa Pública de Agua de Jakarta

PE: Parlamento Europeo

PyME: Pequeñas y Medianas Empresas

SIEPAC: Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

UE: Unión Europea

WALHI: Foro Indonesio para el medio Ambiente / Amigos de la Tierra - Indonesia

WEED: World Ecology, Economy and Development, en español: Ecología, Economía y Desarrollo Mundial



Brasil.
© Melquiades Spinola/CEPEDES



Un niño en Ghana pasa corriendo frente a su escuela.
© Janneke Bruil.

ANEXOS

CUADRO 1

CONVENCIÓN Y DECISIONES EN VIGOR SOBRE ACTIVIDADES DEL BEI FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA

MILLÓN DE EURO	REGIÓN O PAÍS	BASE LEGAL	RECURSOS PROPIOS DEL BEI		RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UE	
			FECHA DE EXPIRACIÓN	RECURSOS PROPIOS	CAPITAL DE RIESGO ³³¹	TASE DE INTERÉS SUBSIDIADA ³³²
	África, Caribe y Pacífico (ACP)	Acuerdo de Cotonou	2005	1700	2200	Si ³³³
	Países y Territorios de Ultramar (PTU)	Acuerdo de Cotonou	2005	20	20	Si ³³⁴
	República de África del Sur	Decisión del Consejo	2007	825	No	No
	Países Mediterráneos	Decisión del Consejo	2007	6425	Si	Si ³³⁵
	Turquía	Decisión del Consejo	2007	450	No	No
	Europa Central y del Este	Decisión del Consejo	2007	9280	No	No
	Rusia / WNIS	Decisión del Consejo	2007	600	No	No
	Asia y América Latina (ALA)	Decisión del Consejo	2007	2480	No	No
FACILIDADES DE INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS DEL BEI (COMPLEMENTARIAS A LOS PRÉSTAMOS REALIZADOS EN VIRTUD DE LOS MANDATOS)						
	Países Mediterráneos	Facilidad Euro-mediterránea de Asociación FEMIP ³³⁶	2004 2007	1000 200	No 20-40	No No
	Países candidatos a la adhesión	Facilidad de Inversión para la preadhesión	2004	12000	No	No

Fuente: Elaborado por la autora

CUADRO 2

FONDOS ACTUALMENTE ADMINISTRADOS POR EL BEI EN VIRTUD DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE COTONOU

ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE COTONOU PROTOCOLO FINANCIERO (PRIMEROS 5 AÑOS)	MILLÓN (€)		FINANCIACIÓN PARA LOS PTU ³³⁷
	MILLÓN (€)	%	MILLÓN (€)
Ayuda financiera del Fondo Europeo de Desarrollo	11,300	74.3	155
Facilidad de Inversiones (fondos revolventes)	2,200	14.5	20
Préstamos sobre recursos propios del BEI	1,700	11.2	20
Total	15,200	100.0	195

Fuente: Banco Europeo de Inversiones (BEI). Annual Press Conference 2005 Briefing Note N°10 Luxembourg, 3 febrero de 2005.



ANNEXES STATISTICAL DOCUMENTATION

CUADRO 3

DESGLOSE POR SECTOR DE LOS PRÉSTAMOS DEL
BEI EN LA REGIÓN ACP (1994-2004)^{1,38}

SECTORES	MONTO TOTAL (MILLÓN DE €)	% DEL MONTO TOTAL PARA ACP
Industria extractiva	722,5	16%
(Minería)	316,6	7%
(Gas)	230,0	5%
(Petróleo)	175,9	4%
Electricidad	392,2	9%
Hidroeléctrica/Presas	339,0	8%
Termal	57,3	1%
Telecomunicación	215	5%
Aeropuertos	232,2	5%
Puertos	120,4	3%
Carreteras	50,0	1%
Ferrocarriles	36%	0,7%
Industria / Alimentaria	117,1	3,5%
Industria / Tratamiento de metal	169	4,5%
Suministro de Agua y Saneamiento	130,1	4%
Agua Potable	39,0	1%
Turismo	56,0	1,5%
Plantaciones	8,0	0,1%
Agricultura / Industrial	43,0	1%
Agricultura	20,0	0,5%

Fuente: Información Anual sobre Proyectos consultada en los Informes Anuales del BEI. Clasificación elaborada por la autora con base en la descripción de los proyectos.

CUADRO 4

PRÉSTAMOS EN LOS PRINCIPALES PAÍSES
ACP (1994 - 2004)

PAÍSES	MONTO TOTAL (MILLÓN DE €)	% DEL MONTO TOTAL PARA ACP
Mozambique	317,1	7%
Kenya	218,9	4,8%
Zambia	196,2	4,3%
Namibia	170,7	3,8%
Mauritania	164,2	3,6%
República Dominicana	161,9	3,6%
Jamaica	151,0	3,3%
Uganda	147,0	3,2%
Tanzania	147,1	3,2%
Senegal	145,0	3,2%
Etiopia	145,0	3,2%
Mauritania	112,2	2,5%
Camerún	99,9	2,2%

Fuente: Elaboración de la autora con base en la información anual sobre préstamos del BEI (1994-2004)

CUADRO 5
**PRÉSTAMOS PARA PAÍSES DE AMÉRICA LATINA
(1994-2004) COMO PORCENTAJE DEL MONTO
TOTAL PARA PAÍSES ALA**

PAÍSES	MONTO TOTAL EN MILLÓN DE €	NÚMERO DE PROYECTOS	% DEL MONTO TOTAL PARA ALA
Brasil	1039,2	22	30%
Argentina	468,7	11	13%
México	210	5	6%
Panamá	145	3	4%
República Dominicana	115	14	3,2%
América Central	106	3	4%
Peru	77	2	2,1%
Chile	75	1	2%
Región Caribeña	42	4	1,1%
Pacto Andino	40	1	1%
Guyana	20,5	2	0,5%
Paraguay	17	1	0,4%
Uruguay	10	1	0,2%
TOTAL	2.360,2	70	65,5%

Fuente: Elaboración de la autora con base en la información anual sobre préstamos del BEI (1994-2004)

CUADRO 6
**PRÉSTAMOS PARA PAÍSES ASIÁTICOS (1994-
2004) COMO PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL
PARA PAÍSES ALA**

PAÍSES	MONTO TOTAL EN MILLÓN DE €	NÚMERO DE PROYECTOS	% DEL MONTO TOTAL PARA ALA
Filipinas:	353,6	8	9,8%
Indonesia:	293,6	6	8,2%
Tailandia:	160,4	4	4,4%
China:	135,8	3	3,7%
Pakistán	134,6	4	3,7%
Vietnam	55	1	1,5%
India	50	1	1,4%
Bangladesh	36	1	1%
Sri Lanka	30	1	0,8%
Total	1229,2	29	34,5%

Fuente: Elaboración propia de la autora con base en la información anual sobre préstamos del BEI (1994-2004)



Mujer pigmea
con su hijo, Camerún.
© Frédéric Castell



ANNEXES STATISTICAL DOCUMENTATION

CUADRO 7

DESGLOSE POR SECTOR DE LOS PRÉSTAMOS DEL BEI PARA AMÉRICA LATINA (1994-2004)¹³⁹

SECTORS	MONTO TOTAL (MILLÓN DE €)	% DEL MONTO TOTAL PARA AMÉRICA LATINA
Telecomunicación	400,4	17%
Industria extractiva	397,7	17%
Industria / Industria automotriz	356,0	15%
Industria (otros)	321,0	14%
Electricidad	152,8	7%
Suministro de Agua / Tratamiento aguas residuales	144,2	6%
Transporte / Carreteras	72,0	3%
Infraestructura	75,8	3%
Agricultura / Forestería	42,7	2%
Termal	10,0	0,8%

Fuente: Información Anual sobre Proyectos consultada en los Informes Anuales del BEI. Clasificación elaborada por la autora con base en la descripción de los proyectos.

CUADRO 8

DESGLOSE POR SECTORES DE LOS PRÉSTAMOS DEL BEI EN ASIA (1994-2004)¹⁴⁰

SECTOR	MONTO TOTAL (MILLÓN DE €)	% DEL MONTO TOTAL PARA ASIA
Industria extractiva / gas	403	33%
Suministro de Agua / Tratamiento aguas residuales	144	14%
Industria extractiva / petróleo	98,6	8%
Industria (otros)	93	7%
Transporte / aeropuertos	76,4	6,5%
Industria / cemento	59	5%
Transporte / carreteras	56	4,5%
Hidroeléctrica / presas	45	4%
Telecomunicación	49,6	4%

Fuente: Información Anual sobre Proyectos consultada en los Informes Anuales del BEI. Clasificación elaborada por la autora con base en la descripción de los proyectos.



INFORMACIÓN ÚTIL

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

Base de dato sobre proyectos del Banco Europeo de Inversiones:

Esta página web, creada por la sociedad civil, ofrece una lista de los proyectos aprobados por el Banco Europeo de Inversiones en Asia, en el Pacífico, en África, en América Latina, en el Caribe y en los Países del Mediterráneo Sur
www.eibprojects.org

Folletos Informativos sobre el Banco Europeo de Inversiones (en inglés, francés y español)

CEE Bankwatch Network / Amigos de la Tierra Internacional (Friends of the Earth International), 2003
www.bankwatch.org

Página Web de CEE Bankwatch con información sobre el BEI

<http://bankwatch.ecn.cz/project.shtml?w=147578>

Estudios del Parlamento Europeo

The Development Impact of European Investment Bank (EIB) lending operations in the Cotonou and ALA framework, marzo de 2005, de CRBM para el Parlamento Europeo (EP/ExPol/B/2004/09/06).
www.aecy.cz/img_upload/2a47e698cb07569dfd0ebe077b6aad99/eib_study12_05_jaro.pdf

Report on the impact of the lending activities of the European Community in developing countries,

junio de 2005, Comité de Desarrollo, Gabriele Zimmer
<http://bankwatch.ecn.cz/newsroom/documents.shtml?x=330478>

Página Web del BEI:

www.eib.org

INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS DE CASO

El Banco Europeo de Inversiones en México ¿En el interés de quién? Un análisis de las actividades de préstamo del BEI en México a la luz de las prioridades en materia de cooperación de la Unión Europea, mimeo, México, abril de 2005, (p. 54). Abril 2005, DECA Equipo Pueblo, A.C., Mimeo, México.

Página Web de Equipo Pueblo:
www.equipopueblo.org.mx

Informe sobre la situación del derecho a la

libertad sindical en México 3 de Marzo de 2004, Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), presentado en la Audiencia temática en el marco del 119° período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,

Promises of jobs and destruction of work: The case of Aracruz Cellulose in Brazil 2005, De'Nadai, Alacir, Winifridus Overbeek, Luiz Alberto Soares – Movimiento Mundial por los Bosques (World Rainforest Movement), Uruguay
www.wrm.org.uy

Nam Theun II: No Time for Another Mistake

Octubre de 2004, TERRA
www.terraer.org/watershed/pdf/vol10no1.pdf

Indonesia Water Privatisation: Página Web de WALHI
www.eng.walhi.or.id/kampanye/air/privatisasi/050729_waterpriv_cu/

Water in the Philippines: People's Resistance and Alternatives to Privatisation of Water and Power Services Septiembre de 2004, Coalición para la Liberación de la Deuda (Freedom from Debt Coalition)
www.freedomfromdebtcoalition.org/main/pages/000360.php

Taking Stock of Water Privatisation in the Philippines: The Case of the Metropolitan Waterworks and Sewerage System (MWSS) 2005, Coalición para la Liberación de la Deuda (Freedom from Debt Coalition)
www.freedomfromdebtcoalition.org/pubs/pages/000381.php

The Chad-Cameroon Oil & Pipeline Project: A Call for Accountability

Junio de 2002, Asociación de Chad para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos (Association Tchadienne pour la Promotion et la Defense des Droits de l'Homme), Centro por el medio Ambiente y el Desarrollo (Centre pour L'Enviornment et le Developpement) y Environmental Defense
www.environmentaldefense.org/documents/2134_Chad-Cameroon.pdf

Traversing People's Lives ; How the World Bank is financing community disruption in Cameroon

Report and DVD, 2002, CED/Amigos de la Tierra Camerún
www.foei.org/publications/pdfs/traversing.pdf

Pulp Mills: from Monocultures to Industrial Pollution Movimiento Mundial por los Bosques (World Rainforest Movement), abril de 2005
www.wrm.org.uy



El Puerto de Jakarta.
© Janneke Bruil.

CLEAN UP



INFORMACIÓN ÚTIL

OTRA INFORMACION DE INTERÉS

Mining: why international financial institutions must stop drilling, piping and mining

Amigos de la Tierra Internacional
(Friends of the Earth International), 2003
www.foei.org/publications/pdfs/handsoff.pdf

IFlwatchnet Vinculando organizaciones que monitorean las Instituciones Financieras Internacionales www.iflwatchnet.org

Eyes on IFIs Centro de información sobre películas y videos sobre Instituciones Financieras Internacionales www.iflwatch.tv

Pumping Poverty Speakers Tour DVD
Amigos de la Tierra, 2005
www.iflwatchnet.org/eyes/item.shtml?x=44730

Twelve Reasons to Exclude Large Hydro from Renewables Initiatives
www.foei.org/publications/pdfs/12Reasons-eng.pdf

Informe de la Comisión Mundial de Represas
www.dams.org

Informe sobre Industria Extractiva:
<http://ifcln1.ifc.org/ifcext/eir.nsf/Content/Home>

ESTUDIOS DE CASO DATOS DE CONTACTO

**Centre for Environment and Development (CED)
(Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo) /
Friends of the Earth/Amigos de la Tierra Camerún**
B.P. 3430 Yaundé, Camerún
Tel: +237 222 38 57 Fax: +237 222 38 59
Correo electrónico: infos@cedcam.org
www.africa-environment.org/ced/

Cepedes Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo del Extremo Sur)
Rua Paulino Mendes Lima, 53 - 2º andar,
45820-440 - Eunápolis - BA Brasil
Tel: +55 73 3281-2768
Correo electrónico: cepedes@cepedes.org.br

**Citizens for a Better Environment
(Ciudadanos por un Medio Ambiente Mejor)**
Obote Avenue, PO Box 23202, KITWE, Zambia
Tel: +260 (97) 797514 Fax +260 (2) 223221

Environmental Defense (Defensa Medioambiental)
1875 Connecticut Ave, NW, Suite 600, Washington,
DC 20009, USA
Tel: +1800-684-3322 Correo electrónico:
members@environmentaldefense.org
www.environmentaldefense.org

Equipo Pueblo

Francisco Field Jurado 51,
Col. Independencia, Deleg. Benito Juárezm,
Mexico DF, CP 03630, Mexico
Tel.: +52 (5) 5390055/5390015
Fax: +52 (5) 6727453
Correo electrónico:
pueblodip@equipopueblo.org.mx
www.equipopueblo.org.mx

FASE/Espírito Santo

Rua Graciano Neves, 377 - 2o. Pav. - Centro, 29015-
330 - Vitória - ES, Brasil
Tel: +55 27 33226330 or 32237436(fax)
Correo electrónico: fasees@terra.com.br

FOCARFE

3494 Yaunde Messa, Camerún
Tel: +237 998.41.58 / +237 728 71 16
Correo electrónico : focarfe@yahoo.com
www.aedev.org/focarfe/

Freedom from Debt Coalition (Coalición para la Liberación de la Deuda)

11 Matimpiin St., Central District,
Quezon City, Philippines 1100
Telefax: +63 (2) 9246399
Correo electrónico:
mail@freedomfromdebtcoalition.org
www.freedomfromdebtcoalition.org

Towards Ecological Recovery & Regional Alliance

409 Soi Rohitsuk Praharajbampen Road,
Huay Kwang, Bangkok 10320, Thailand
Tel : +66-2-6910718-20 Fax : +66-2-6910714
Correo electrónico: fer@terraper.org
www.terraper.org

WALHI

Wahana lingkungan hidup Indonesia (Foro Indonesio para el Medio Ambiente / Amigos de la Tierra Indonesia)

Jl. Tegal Parang Utara No. 14, Jakarta Selatan 12790,
Indonesia
Tel: +62 (21) 79193363 Fax: +62 (21) 7941673
Correo electrónico: walhi@walhi.or.id
www.walhi.or.id

World Rainforest Movement

(Movimiento Mundial por los Bosques)

International Secretariat, Ricardo Carrere,
Maldonado 1858, Montevideo 11200, Uruguay
Tel: +598 2 413 2989 Fax: +598 2 410 0985
Correo electrónico: wrm@wrm.org.uy
www.wrm.org.uy



NOTAS

1. "The Development Impact of European Investment Bank (EIB) lending operations in the Cotonou and ALA framework" (Project no EP/ExPol/B/2004/09/06), por Jaroslava Colajacomo, CRBM, marzo de 2005, versión en inglés disponible en: http://aa.ecn.cz/img_upload/2a47e698cb07569dfd0ebe077b6aad99/eib_study12_05_jaro.pdf
Este estudio sirvió de insumo para el Informe del Parlamento Europeo titulado "Report on the impact of the lending activities of the European Community in developing countries (2004/2213(INI))" FINAL A6-0183/2005 9.6.2005, Comité de Desarrollo, Relator: Gabriele Zimmer, disponible en: <http://bankwatch.ecn.cz/newsroom/documents.shtml?x=330478>
2. Véase Capítulo 1 sobre la evaluación y monitoreo de las operaciones del BEI por el Parlamento Europeo y la Comisión.
3. Posteriormente estas prioridades (con la excepción del acceso a los servicios sociales) fueron reafirmadas en la Declaración sobre la Política de Desarrollo de la Unión Europea "El Consenso Europeo", de noviembre de 2005.
4. Basada en un Estudio para el Parlamento Europeo elaborado por CRBM, véase nota de pie 1.
5. En su Informe sobre Industria Extractiva (IIE), el Grupo Banco Mundial hace una revisión de su participación en el sector de la industria extractiva. El IIE de diciembre de 2003, titulado "Hacia un mejor equilibrio", se encuentra disponible en la página Web del Banco Mundial: <http://ifcln1.ifc.org/ifcext/eir.nsf/Content/Home>.
6. La CMR fue un proceso independiente, apoyado por el Banco Mundial y la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN); abordó las cuestiones polémicas acerca de las grandes presas. En el Informe de la CMR, titulado "Represas y Desarrollo: un Nuevo marco para la Toma de Decisiones" (2000), se revisa los valores y el marco para la toma de decisiones indispensables para garantizar que las presas no impliquen costos sociales y ambientales excesivos. Para más información sobre la CMR, véase www.dams.org
7. Los ocho Objetivos del Milenio (ODM) – que abarcan metas desde reducir la pobreza a la mitad hasta combatir la propagación del VIH/SIDA y lograr la educación primaria universal para el año 2015 – forman parte de un plan de acción acordado entre todos los países del mundo y las instituciones financieras internacionales. <http://www.un.org/millenniumgoals>
8. www.eib.org/publications/publication.asp?publ=14
9. La "consulta interna (Inter-service consultation)" consiste principalmente en una evaluación de cumplimiento de las operaciones anuales del BEI con las políticas y las directrices generales de la Unión Europea.
10. Para más información, véase: Kim Bizzarri "The League of Gentlemen: An investigative report on the legal and operational relationships tying the European Investment Bank to the European Institutions" (2003) de Amigos de la Tierra Internacional (Friends of the Earth international), CEE Bankwatch Network, FERN, CRBM, disponible en: http://www.bankwatch.org/publications/studies/2004/league_gentlemen_11-04.pdf
11. El mandato institucional del BEI como está definido en el Tratado Constitutivo de Europa.
12. Parte III, Art. 317, Párrafos 3 y 1.
13. Consejo Europeo. Council Decision 97/256/EC y Council Decision 2000/24/EC
14. Banco Europeo de Inversiones (BEI). Annual Press Conference 2005 Briefing Note N°11 Luxembourg, 3 de febrero de 2005.
15. Los riegos cubiertos son varios pero, por ejemplo, incluyen el incumplimiento del proyecto en caso de guerra, golpe de estado o riegos comerciales a causa de una crisis financiera inesperada o de la devaluación de la moneda.
16. La garantía de la UE cubre hasta el 70% de los préstamos del BEI para corporaciones, instituciones financieras o estados no miembros, permitiendo así garantizar financiamientos de largo plazo.
17. Banco Europeo de Inversiones: The Social Assessment of Projects in Developing Countries: The Approach of the European Investment Bank, julio de 2004. NdT: traducción propia.

18. Banco Europeo de Inversiones. Environmental and Social Statements, 2004. NdT: traducción propia.

19. Según lo establecido en una Decisión del Consejo Europeo (European Council Decision 200/24/EC), cada año la Comisión debe informar al Parlamento Europeo y al Consejo sobre las operaciones de préstamo y los progresos de las operaciones realizadas bajo la garantía presupuestaria de la UE, así como proveer una evaluación de los proyectos y de la coordinación entre las distintas instituciones financieras que operan en esta área. El artículo 2 de esta misma Decisión estipula que: "La información que la Comisión somete al Parlamento Europeo y al Consejo debe incluir una evaluación de la contribución de los préstamos aprobados en virtud de esta Decisión a la realización de los principales objetivos de política exterior". NdT: traducción propia.

20. Banco Europeo de Inversiones. EIB's Environment Statement, 2004 (www.eib.org). NdT: traducción propia. Este mismo principio está reafirmado en el Acuerdo de Cotonou, ACP-EU Partnership Agreement, Cotonou, 2000.

21. Por ejemplo "La ayuda debe ser orientada hacia la promoción de los derechos de las personas... y del desarrollo social" (Título 1, ACP-EU Partnership Agreement, Cotonou, 2000). NdT: traducción propia.

22. Las directrices operacionales de la Facilidad de Inversiones eran confidenciales. Sin embargo, el BEI las dio a conocer a la autora de este informe y al Parlamento Europeo el 24 de febrero de 2005.

23. Además para ser financiada bajo la Facilidad de Inversiones, una operación de financiamiento debe ser compatible con las tres dimensiones (económica, social y ambiental) de los objetivos generales del Acuerdo de Cotonou.

24. Para un análisis del papel y del mandato del BEI para los países ACP, véase el Estudio para el Parlamento Europeo elaborado por CRBM, nota de pie 1.

25. Las tasas de interés de los préstamos realizados a partir de los recursos propios del BEI o de la Facilidad de Inversiones pueden beneficiarse de un subsidio (en principio hasta un 3%) de la Unión Europea en caso de que sean proyectos con beneficios sociales y ambientales sustanciales como lo estipula el Acuerdo de Cotonou.

26. En este recuadro se presenta un resumen de una información incluida en el Estudio para el Parlamento Europeo elaborado por CRBM, véase nota de pie 1.

27. Comisión Europea. Zambia EU Country Strategy Paper and Indicative Programme 2001-2007. Lusaka, 11 de julio de 2002.

28. Banco Europeo de Inversiones. EIB Annual Press Conference 2005, Briefing Note N°10, Luxembourg, 3 de febrero de 2005.

29. Véase nota de pie 5.

30. Parlamento Europeo. European Parliament Resolution on the World Bank-commissioned Extractive Industries Review (B5-0171/2004) RC1).

31. Para más información sobre el WASP, véase Environmental Rights Action / Amigos de la Tierra Nigeria en www.eration.org

32. Véase Anexos, cuadro 3.

33. Banco Europeo de Inversiones. Informe de Evaluación: Evaluación de los proyectos financiados por el BEI en virtud de los mandatos relativos a América Latina y Asia, enero de 2004.

34. Banco Europeo de Inversiones. "The Social Assessment of Projects in Developing Countries, Op. Cit.

35. Conferencia Intergubernamental sobre Energía Renovable realizada en Bonn, Alemania en 2004.

36. Banco Europeo de Inversiones. European Investment Bank and Renewable Energy, 2004.

37. La definición de la energía renovable es polémica; pero la CURES (Declaración sobre Energía Renovable de 2004) que se encuentra disponible en la siguiente página Web www.cures-network.org/cures_declaration.htm. es una referencia común que no incluye las grandes presas.

38. Incluida en el Informe "The Development Impact of European Investment Bank (EIB) lending operations in the Cotonou and ALA framework", Op. cit..

39. Como el "Acta sobre Protección Ambiental y Control de la Contaminación" de Zambia.

40. Véase nota de pie 1.

41. El Grupo Asesor Internacional (International Advisory Group - IAG) y el Grupo Externo de Monitoreo de Cumplimiento (External Compliance Monitoring Group - ECMG) creados en el marco del Proyecto de Explotación Petrolera y del Oleoducto Chad-Camerún.



En las calles de Yakarta.
© Janneke Bruil.

CLEAN UP



END NOTES

42. Banco Mundial. "Chad-Cameroon: Petroleum development and Pipeline Project," Project Appraisal Document, Washington, D.C., 20 de abril de 2000.
43. El Vicepresidente del BEI afirmó que 'el proyecto representa un desafío excepcional para el desarrollo de Chad y una oportunidad para aliviar a la población de la pobreza extrema [...]'. Banco Europeo de Inversiones. EIB press release, 22 June 2001. <http://www.eib.org/news/press/press.asp?press=116&Years=2001&Months=6&go=Gowwww.eib.org/news/press/index.asp>. ndT: traducción propia.
44. Véase por ejemplo: Transparencia Internacional. Índice de Percepción de Corrupción 2005, London, Berlin, noviembre de 2005.
45. Banco Mundial. "Chad-Cameroon: Petroleum Development and Pipeline Project," Op. cit.
46. Reuters, "Aid Groups Press World Bank on Chad Oil Profits," Washington, D.C., 17 de noviembre de 2005.
47. Panel de Inspección del Banco Mundial. Report Cameroon: Petroleum Development and Pipeline Project (Loan No.7020-CM) and Petroleum Environment Capacity Enhancement (CAPECE) Project. <http://siteresources.worldbank.org/EXTINSPECTIONPANEL/Resoucrs/CAMInvestigationRptEnglish.pdf>. ndT: traducción propia.
48. Amnistía Internacional. "Extrajudicial Executions. Fear for Safety: At Least 80 People Killed in Moundou, Others Arrested," AI Index, noviembre de 1997.
49. Banco Europeo de Inversiones. EIB press release 27 de junio de 2001 <http://www.eib.org/news/News.asp?news=24&cat=10>
50. Consejo Europeo. Resolution 2000/24/EC.
51. Banco Europeo de Inversiones. 'Financiación en Asia y América Latina', 2003.
52. En ausencia de un mandato del Consejo que defina los criterios para orientar los préstamos del BEI en los países ALA, el reglamento del Consejo 443/1992/EC debe ser considerado como el marco de referencia que regula los flujos financieros de la UE en esos países, incluyendo los préstamos que se benefician de la garantía presupuestaria de la UE, y que deben ser orientados hacia los sectores prioritarios para la cooperación como el desarrollo humano y la reducción de la pobreza.
53. Los países elegibles en virtud del mandato ALA III son: Brunei, Indonesia, Laos, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam; Bangladesh, China, Corea del Sur, India, Macao, Mongolia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Yemen, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, México, Panamá.
54. Los países que no recibieron ningún fondo fueron: Brunei, Laos, Malasia, Singapur, Corea del Sur, Macao, Mongolia, Nepal, Yemen, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela.
55. Memorando de Acuerdo entre el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Interamericano de Desarrollo. www.eib.eu.int/Attachments/thematic/mou_eib_idb_en.pdf
56. Comisión Europea. COM(2003) 603 final 2003/0232 (CNS), Report from the Commission to the European Parliament and the Council, Mid-term review of EIB external lending mandate pursuant to Council Decision 2000/24/EC, 13.10.2003.
57. Véase Movimiento Mundial por los Bosques (World Rainforest Movement): "Plantations are not forests", 2003 (<http://www.wrm.org.uy/>).
58. Banco Europeo de Inversiones. EIB Environmental Statement 2004, Op. Cit.
59. La información sobre México incluida en este capítulo está basada en un informe de Domitille Delaplace (DECA Equipo Pueblo, A.C.). "El Banco Europeo de Inversiones en México ¿En el interés de quién? Un análisis de las actividades de préstamo del BEI en México a la luz de las prioridades en materia de cooperación de la Unión Europea", mimeo, México, abril de 2005, (p. 54). Este informe fue redactado en el marco de una investigación realizada por Equipo Pueblo para el estudio de caso sobre México incorporado al Informe para el Parlamento Europeo de CRBM, véase nota de pie 1.
60. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea y México, firmado en Bruselas el 8 de diciembre de 1997 (en vigor desde el 1ro de octubre de 2000), Título VI "Cooperación". / Comisión Europea. Informe Estratégico Nacional – México (2002-2006).
61. Comisión Europea – BEI. Memorando de Acuerdo "Working procedures between the EIB and the Commission services (DG ENV and DG ECFIN) in the consultation of the Commission under Article 21 of the EIB Statute".
62. Paul Hampton. Mexico Briefing: car workers' union organisation, Puebla, septiembre de 2003.
63. Los fondos no han sido desembolsados ya que el Senado de la República aún no ha ratificado el Acuerdo Marco de Cooperación Financiera firmado en Noviembre de 2003 entre el BEI y el gobierno mexicano.
64. Respuesta del Banco Europeo de Inversiones – División para América Latina al cuestionario elaborado por la consultora Domitille Delaplace en el marco de la investigación para el estudio de caso sobre México incorporado al Informe para el Parlamento Europeo, véase nota de pie 1 (en adelante "el Cuestionario").
65. Banco Europeo de Inversiones. "Mexique: la BEI prete 70 millions d'Euros à Volkswagen Mexique". Comunicado de Prensa, Réf. 2004-093, 08/10/2004.
66. "Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación", op. cit.
67. Respuesta del BEI – División para América Latina al "cuestionario", op.cit.
68. Paul Hampton. Op. Cit.
69. Ibid.
70. Banco Europeo de Inversiones. "The Social Assessment of Projects in Developing Countries", Op. cit.
71. La información sobre el conflicto laboral está basada en un informe del Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), presentado en una Audiencia temática de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el 3 de marzo de 2004.
72. Respuesta del BEI – División para América Latina al "cuestionario", op.cit.
73. "Reglamento a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2000.
74. Comisión Europea – BEI. Memorando de Acuerdo. "Working procedures between the EIB and the Commission services", Op. cit.
75. Correo electrónico de CRBM al BEI – División para América Latina, fechado del 25 de enero de 2005.
76. Correo electrónico del BEI – División para América Latina a CRBM fechado del 11 de febrero de 2005.
77. Comisión Reguladora de Energía. 'Resolución por la que se expide la convocatoria para participar en la licitación Pública Internacional LIC-GAS-009-1997' (RES/179/97), 14 de noviembre de 1997.
78. Inicialmente el Consorcio Mexi-Gas incluía a la empresa mexicana Bufete Internacional. Sin embargo, cuando ésta cayó en bancarota, el consorcio quedó en mano de la empresa francesa.
79. "Reglamento a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental", op.cit.
80. 'Consejo Europeo. Council Directive 97/11/EC of 3 March 1997 amending Directive 85/337/EEC Official Journal NO. L 073, 14/03/1997, p 5.
81. Respuesta del BEI – División para América Latina al "cuestionario", op.cit.
82. Ibid.
83. Correo electrónico al BEI – División para América Latina a CRBM fechado del 11 de febrero de 2005.
84. Entrevista con Nicolas Vergés – Director de Finanzas y Administración - Consorcio Mexi-Gas, 4 de abril de 2005.
85. Respuesta del BEI – División para América Latina al "cuestionario", op.cit.
86. Andersson & Bartholdson 'Swedish Pulp in Brazil: The case of Veracel', Swedwatch, 2004, página 5.
87. Banco Europeo de Inversiones. 'EIB loan for reforestation in Brazil', comunicado de prensa, 18 de octubre de 2001.
88. Banco Europeo de Inversiones. 'Veracel Pulp Mill Project, Brazil', comunicado de prensa, 30 de marzo de 2004.

89. Chris Lang, el autor del estudio de caso sobre Veracel, estuvo presente en la reunión en las oficinas del BEI en Bruselas.
90. "Plantations", Página Web de Veracel: http://www.veracel.com.br/en/perfil_hoje_plantios.htm
91. De'Nadai, Alacir, Winifridus Overbeek, Luiz Alberto Soares (2005) 'Promises of jobs and destruction of work: The case of Aracruz Cellulose in Brazil', Movimiento Mundial por los Bosques (World Rainforest Movement), Uruguay, pp 37.
92. Andersson & Bartholdson, Op. Cit., pp 22.
93. Banco Europeo de Inversiones. 'Veracel Pulp Mill Project, Brazil', Op. cit.
94. 'Veracel 10 years', Veracel company booklet, 2002..
95. Gustavo Gonzales 'South America: Profitable Pulp Mills Also Pollute', Inter Press Service, 13 de abril de 2005.
96. Banco Europeo de Inversiones. 'EIB loan for reforestation in Brazil', Comunicado de prensa, 18 de octubre de 2001.
97. 'Brazil: The short memory of Veracel and the power of Aracruz', Movimien Mundial por los Bosques (World Rainforest Movement), Boletín no. 39, octubre de 2000.
98. 'Hannu Pesonen 'Right as rain forest', Tempus, Stora Enso Quarterly Magazine, 1, 2004.
99. Andersson & Bartholdson, Op. Cit. pp 33.
100. 'Brazil: The short memory of Veracel and the power of Aracruz', Op. cit.
101. 'Brazil's landless in widespread protests', Financial Times, 7 de abril de 2004.
102. "Stora Enso is exploring the possibility of building a new fibre line at Veracel", Comunicado de prensa de Stora Enso, 28 de septiembre de 2005. http://www.storaenso.com/CDAvgn/main/0,,1_-6479-14271-en,00.html
103. Indonesia y Filipinas estuvieron arriba en la lista de países prestatarios del BEI en Asia. Recibieron respectivamente 353 millones (equivalente al 9.8% del total de los fondos para la región ALA) y 293 millones de euros de préstamos (equivalente al 8.2% del total de los fondos para ALA) (véase Anexos, cuadro 6).
104. En Brasil y Argentina el grupo francés Suez está involucrado en las empresas mixtas Agua Argentina, Agua de Misiones y Agua Cordobesas.
105. Reglamento de enero de 2005 que extiende el riesgo político cubierto por la garantía de la UE al "incumplimiento de contrato" en relación con "la negociación de justicia".
106. Véase nota de pie 6.
107. Carta del BEI a Petr Hlobil de CEE Bankwatch Network, fechada del 30 de junio de 2004.
108. Comisión Europea. "Directiva de Enlace para el Sistema Europeo de Comercio de Emisiones" 2004.
109. El hijo del magnate más rico de Indonesia, Liem Sioe Liong también conocido como Soedono Salim, era considerado como el compañero de negocios más cercano de Soeharto.
110. Con la privatización, se dividió el servicio de agua de Jakarta en dos partes: Este y Oeste. Thames y su asociado local (la empresa Kekar Airindo controlada por Sigit Harjojudanto) conformaron la empresa mixta "Thames PAM Jaya (TPJ)" para controlar la parte Este del servicio de agua de Jakarta (la Empresa Thames Water detenía el 40% de las acciones de TPJ). Lyonnaise de Eaux y su asociado local (la empresa Garuda Cipta Semesta controlada por Anthony Salim) conformaron la empresa Pam Lyonnaise Jaya (Palyja) que controlaba la parte Oeste del servicio de agua de Jakarta (Lyonnaise de Eaux poseía el 80 % de las acciones de Palyja).
111. Construir, Operar y Transferir (COT) significa que la empresa construye, opera la red de distribución y cobra por el servicio durante un tiempo determinado después del que transfiere el proyecto al Estado.
112. Thames alcanzó solamente el 69% - contra el objetivo inicial de alcanzar el 88% - del volumen de agua facturada; produjo 15% menos de agua que PAM Jaya; redujo las pérdidas de agua de 58% a 48%, pero no logró alcanzar su objetivo de 35%; la tasa de conexión aumentó de 54% en comparación con el nivel de 1997, 7% abajo del objetivo inicial; y la tasa de cobertura del servicio aumentó a 62% - debajo del 70% inicialmente previsto.
113. En la zona Oeste de Manila, el operador continuó cobrando estos cargos después del período autorizado.
114. Para un análisis sobre la Rehabilitación Corporativa en Filipinas, véase *Insolvency Systems in Asia: An Efficiency Perspective* by Danilo L. Concepcion, *Corporate Rehabilitation: the Philippine Experience*, 1999.
115. Para consultar la lista completa de las agencias financieras involucradas, véase: *Update on the Lao PDR: Nam Theun 2 (NT2) Hydroelectric Project*, 22 de junio de 2005, p.8; disponible en: http://www.wds.worldbank.org/servlet/WDSContentServlet/WDS/P/B/2005/06/29/000160016_20050629124146/Rendered/PDF/32790a.pdf
116. Realizadas por International Rivers Network y Environmental Defense, noviembre de 2004, disponible en www.irn.org.
117. Grupo Asesor Internacional (IAG), Fifth report of the International Advisory Group to the World Bank, February 2005, p.12.
118. David J.H. Blake, A Review of the Nam Theun 2 Environmental Assessment and Management Plan (EAMP) as it pertains to Xe Bang Fai fisheries, enero de 2005, publicado por International Rivers Network, p.1.
119. The People and Their River: A Survey of River-Based Livelihoods in the Xe Bang Fai River Basin in Central Lao PDR, por Bruce Shoemaker, Ian G. Baird, y Ms Monsiri Baird, noviembre de 2001.
120. BEI - Comunicado de prensa, USD 55 million for hydropower plant in Laos, 26 de abril de 2005
121. Banco Mundial, Lao PDR Country Economic Memorandum: Realizing the Development Potential of Lao PDR, diciembre de 2004, p.72.
122. Citado en: *Agriculture and Livestock Development Plan for the Nam Theun 2 Hydropower Project: An Independent Analysis*, enero de 2005, publicado por International Rivers Network.
123. Robert Vernstorm, *Nam Theun 2 Hydro Power Project Regional Economic Least-Cost Analysis: Final Report* Marzo de 2005 disponible en: www.palangthai.org/docs/NT2EconMalfeas.xls
124. NGO Forum on ADB Briefing, *Nam Theun 2: Perspectives on Local Consultations*, noviembre de 2004.
125. *Nam Theun 2 Social Development Plan*, noviembre de 2004, Vol 1, Capítulo 4, p. 26.
126. Amigos de la Tierra, *Campagna per la Riforma della Banca Mondiale*, Bank Information Center y Environmental Defense, 'NGO Visit to Nam Theun 2 Hydroelectric Project in Laos,' Diciembre de 2003.
127. Carta del BEI a Petr Hlobil de CEE Bankwatch Network, fechada del 30 de junio de 2004.
128. *An Analysis of Nam Theun 2 Compliance with World Commission on Dams Strategic Priorities*, por Aviva Imhof y Shannon Lawrence, febrero de 2005, disponible en: www.irn.org
129. En particular, Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; y Objetivo 7: Asegurar la Sudentabilidad ambiental.
130. Toda la información y los contratos de los proyectos financiados, incluso los préstamos globales, y todos los informes y Estudios para la aprobación, monitoreo y evaluación elaborados a lo largo de todo el ciclo de un proyecto.
131. Para los países ACP/PTU: de la Facilidad de Inversiones establecida en virtud del Acuerdo de Asociación de Cotonou; Para los Países Mediterráneos: del presupuesto de la Unión Europea.
132. *ibid.*
133. También puede tomar la forma de Asistencia Técnica.
134. *ibid.*
135. Para operaciones en el sector del medio ambiente.
136. Facilidad Euro mediterránea de Inversiones y de Asociación (FEMIP).
137. El BEI también apoya inversiones en 20 Países y Territorios de Ultramar (PTU), principalmente en países del Caribe y del Pacífico que tienen vínculos constitucionales con algunos Estados miembros de la Unión Europea.
138. No incluye los "préstamos globales" del BEI que equivalen al porcentaje de préstamo faltante para alcanzar los 100%.
139. No incluye los "préstamos globales" del BEI que equivalen al porcentaje de préstamo faltante para alcanzar los 100%.
140. No incluye los "préstamos globales" del BEI que equivalen al porcentaje de préstamo faltante para alcanzar los 100%.



Gasolinera en Nigeria.
© Elaine Gilligan.

CLEAN UP

EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES EN

EL SUR

¿EN EL INTERÉS DE QUIÉN?

PUBLICADO POR:



**Amigos de
la Tierra**

Amigos de la Tierra

Internacional

PO Box 19199

1000 GD Ámsterdam

Países Bajos

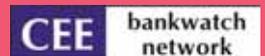
tel: +31 20 622 1369

fax: +31 20 639 2181

correo electrónico:

foei@foei.org

www.foei.org



CEE Bankwatch Network

Jicinska 8, Praha 3, 130 00,

República Checa

tel: +32 2 542 01 88,

fax: +32 2 537 55 96

correo electrónico:

main@bankwatch.org

www.bankwatch.org



weed

WEED e.V.

**World Economy, Ecology
& Development (WEED)**

Torstr. 154, D-10115

Berlin, Alemania

tel: +49 30 2758 2163

fax: +49 30 2759 6928

correo electrónico:

weed@weed-online.org

www.weed-online.org



Campagna per
la riforma della
Banca Mondiale

**Campagna per la riforma
della Banca Mondiale
(CRBM)**

Programma di Mani Tese

Via Tommaso da Celano 15

00179 Roma, Italia

tel: +39 06 78 26 855

fax: +39 06 78 58 100

correo electrónico:

info@crbm.org

www.crbm.org